



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO
CARRERA DE ARTES PLÁSTICAS



TESIS DE GRADO

Para optar al título de Licenciatura en Artes Plásticas

Mención: Diseño Gráfico

**“DISEÑO DE CARTELES PARA CONCIENCIAR A LA
PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS
EN LA CIUDAD DE LA PAZ”**

Autora: Claudia Pamela Morales Laruta

Asesor Teórico: Dr. Mario Yujra Roque Ph.D.

Asesor Práctico: Dr. Hugo Salazar Alarcón Ph.D.

LA PAZ – BOLIVIA

2012



**DISEÑO DE CARTELES PARA CONCIENTIZAR A LA PROTECCIÓN DE
ANIMALES DOMÉSTICOS EN LA CIUDAD DE LA PAZ**



AGRADECIMIENTOS

Agradecer a mis padres quienes siempre me incentivaron y dieron todo su apoyo para terminar la carrera.

A las ONG's Animales SOS y Qänasa, por darme el apoyo técnico y científico, facilitando la investigación durante el transcurso de la realización del trabajo de tesis.

Al Dr. Mario Yujra Roque, por ser una extraordinaria persona, un excelente profesional y que me extendió su apoyo, asesoramiento, consejos, paciencia, durante la elaboración de la Tesis de Grado.

Asimismo, hago extensible mi agradecimiento al Dr. Hugo Salazar Alarcón un gran diseñador, por la amistad, consejos realizados y colaboración brindada durante la realización del trabajo de tesis.

A mis amigas Alejandra, Paola y Kattia, ya que, juntas hemos pasado por muchas cosas para llegar a estas instancias.



DEDICATORIA

A mis padres Alberto Morales y Miriam Laruta por darme todo su amor, apoyo y paciencia durante toda mi vida, a mis hermanas Patricia y Rocio, con quienes he pasado alegrías y tristezas y a mi Pimienta que me enseñó que para ser la mejor amiga, no se necesita ser una persona.

Porque son los seres que más amo en esta vida. ¡Gracias!



INDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
-----------------------	---

CAPÍTULO I

ASPECTOS METODOLÓGICOS	3
1. JUSTIFICACIÓN	3
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	4
4. DELIMITACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL	4
5. OBJETIVOS	5
OBJETIVO GENERAL	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
6. HIPÓTESIS	6
7. VARIABLES	6

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO	7
1. EL PROBLEMA DEL MALTRATO ANIMAL	7
2. MALTRATO ANIMAL A NIVEL MUNDIAL, NACIONAL Y LOCAL	11
3. LEYES EXTRANJERAS DE PROTECCION ANIMAL	13
4. LEYES NACIONALES DE PROTECCION ANIMAL	14



5. ORGANIZACIONES MUNDIALES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES	17
D.U.B.A.	17
W.S.P.A.	19
S.P.C.A.	20
P.E.T.A.	21
A.L.F.A.	22
F.L.A.	22
6. ORGANIZACIONES BOLIVIANAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES.	23
Animales S.O.S.	23
ZONOSIS	25
SOPRAMA	26
QÑASA Animales	27
8. ESTRATEGIAS GRÁFICAS ADAPTADAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS EN LA CIUDAD D E LA PAZ	27
ESTADÍSTICAS.....	27
MUNICIPIO LA PAZ	28
MUNICIPO EL ALTO	28
GENERAL	28
9. HISTORIA DEL CARTEL	29
10. ESTILOS Y MOVIMIENTOS ARTÍSTICOS	30
ART NOUVEAU O MODERNISMO	30
ART DÉCO	32
CUBISMO	33



DE STIJL	34
BAUHAUS	34
EXPRESIONISMO	35
REALISMO	35
DADAÍSMO	35
SURREALISMO	36
FUTURISMO	37
SIMBOLISTA	37
CONTEMPORÁNEO	38
POP ART	38
SUPREMATISMO	39
SOVIÉTICOS.....	39
CONSTRUCTIVISMO	39
UNDERGROUND	40
11. EL DISEÑO DEL CARTEL	40
12. HISTORIA DEL DISEÑO GRÁFICO	42
13. TENDENCIAS DEL DISEÑO GRÁFICO	46
14. LA COMUNICACIÓN	46
15. EL MENSAJE VISUAL	49
16. ELEMENTOS DEL DISEÑO GRÁFICO	49
LA LEY ÁUREA	49
TAMAÑOS DE PAPEL	50
TIPOGRAFÍA	51
DIAGRAMAS	51



17. ELEMENTOS GRÁFICOS VISUALES	52
PUNTO	52
LÍNEA	52
FORMA	52
TEXTURA	53
ESPACIO	53
SIMETRÍA	53
EQUILIBRIO	54
COLOR	54
PERCEPCIÓN	57

CAPÍTULO III

1. PROPUESTA METODOLÓGICA	59
2. MÉTODOS APLICADOS EN EL DISEÑO DE CARTELES	59
3. NOVEDAD CIENTÍFICA	60
4. TIPO DE ESTUDIO	60
5. PROCESAMIENTO DE LOS CARTELES	61
6. MENSAJE VISUAL	61
7. ROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	62
8. ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS	63
9. PROPUESTA GRÁFICA	80



CAPÍTULO IV

1. CONCLUSIONES	93
2. RECOMENDACIONES	94
3. BIBLIOGRAFÍA	95
4. ANEXOS	98



1. INTRODUCCIÓN

El maltrato animal es un problema común en nuestra sociedad, a diario se ve como la gente maltrata a los animales sobre todo a perros callejeros. El problema del maltrato animal es una situación grave porque existen solo algunas leyes que protegen a los animales silvestres así como algunas Resoluciones Ministeriales para proteger a los animales domésticos, en sí, no existen ni una sola Ley para proteger a los animales domésticos como perros y gatos.

Los acontecimientos sucedidos en el país en el 2007, en la población de Achacachi matando cruelmente a dos perros, marcaron en forma definitiva la vida de muchas personas, actualmente se cuenta con Resoluciones Ministeriales, como la 27265 aprobada el 31 de marzo de 2009 donde el Ministro de Defensa de Bolivia, Walker San Miguel prohíbe a las Fuerzas Armadas, todo tipo de violencia contra animales domésticos o la Resolución Ministerial 410/00 aprobada el 30 de octubre de 2000 por el Ministro de Educación, Cultura y Deportes en la que prohíbe todo tipo de experimentos y vivisecciones de animales en Colegios y Unidades Educativas. Esto demuestra que los animales tienen mejor calidad de vida, pero, no en el grado que se necesita, ya que, aún se siguen viendo perros y gatos abandonados, atropellados, y maltratados, es más aún se ven peleas de perros y venta de animales en los mercados, lo cual, también se considera maltrato animal debido a que los animales pasan todo el día bajo el sol y la lluvia sin ser alimentados y al final son abandonados.

Se necesita enseñar a los niños que los animales no son un juguete, se debe concienciar a los jóvenes que matar un perro o un gato callejero por diversión los convierte en criminales, además se debe enseñar a los adultos, a respetar la vida de los animales para que las futuras generaciones lo aprendan. Aprender a respetar la vida animal, es una forma, por la cual, nuestra sociedad puede mejorar,



ya que, está comprobado científicamente que la mayoría de los antisociales y asesino(a)s maltrataron y mataron primeramente a sus mascotas y otros animales, en su mayoría domésticos. Es fundamental concienciar a la sociedad sobre el maltrato animal, para parar la violencia a estos seres indefensos.

El maltrato a los animales es un mal endémico en nuestra ciudad y al no existir leyes y políticas en el país para subsanar estas consecuencias, el problema se hace cada vez más insostenible, ya que, por doquier se vislumbra el maltrato de animales tanto en perros y gatos sin piedad alguna; desde el hecho de maltratarlos físicamente como apedrearlos, patearlos e incluso torturarlos, por otro lado, se ven los casos patentes de abandonar a los animales a su libre albedrío en una ciudad totalmente congestionada de movilidades y transeúntes.

En todo el mundo hay organizaciones de protección animal entre los más conocidos está el PETA, WSPA, SPCA. En Bolivia hay algunas ONG's como Animales SOS, Soprama y Qánasa que son las más importantes, pese a tener un reconocimiento local, no tienen incidencia frente al maltrato animal.

El presente trabajo de tesis, se elaboró bajo la metodología experimental aplicable, ya que, no solo se hizo la investigación teórica, sino, que se puso en práctica la presentación de 12 carteles, sus diseños coadyuvarán a la disminución del maltrato de animales domésticos en la ciudad de La Paz.

Por tanto, la presente investigación está trabajada en cuatro capítulos; en el CAPÍTULO I se plantea la justificación, los objetivos y la metodología del tema, en el CAPITULO II se abarca la parte investigativa de la tesis en lo que concierne al marco teórico, el CAPITULO III implica la información sobre el diagnóstico, los anexos y bibliografía y en el CAPITULO IV se hace la presentación de las propuestas gráficas, en modelos impresos en papel mate de 50 x 70 cm.



CAPÍTULO I

ASPECTOS METODOLÓGICOS

1. JUSTIFICACIÓN

Para muchos la vida de los animales es un asunto sin importancia, en nuestro país los animales domésticos son víctimas de crueles ataques y maltratos que a muchos los llevan a la muerte, la ciudadanía paceña tiene el mal hábito de tener animales a los cuales no pueden darles los cuidados que necesitan, debido a ello, los maltratan y matan sin razón alguna.

Por falta de leyes que protejan a estos animales en sus derechos y el bienestar, la protección de animales es responsabilidad de los seres humanos.

La realización de los carteles con temáticas de protección animal será un medio de información para sensibilizar a la población paceña, para mantener un trato cordial y de respeto por todos los seres sintientes y hacer notar que los animales son seres que sienten, de esa manera, parar el sufrimiento y el maltrato indigno hacia estos seres indefensos.

La población paceña debe jugar un papel importante en la vida de éstos animales y ponerse en acción para terminar con el maltrato indigno además de tomar conciencia que se puede coexistir con los animales. El Diseño de una serie de carteles, con aspectos formales directos y efectivos sin dejar de lado la estética, será para llegar a la mente de las personas que tienen la obligación de respetar a



los seres vivos, en este caso a la vida animal con la finalidad de aminorar el maltrato animal que existe en nuestro entorno.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El maltrato animal es un caso sin importancia por falta de información, debido a que las personas crecen en un ambiente donde no se da el valor a la vida animal. Las principales víctimas de estos maltratos son los animales “domésticos”, En el país no existen leyes que protejan a éstos animales, pero si Resoluciones Ministeriales las mismas que no son respetadas por la sociedad paceña, lo que se convierte en un acto de violencia no permitido.

3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera incide la comunicación visual en la insensibilidad de la sociedad paceña, para que de ésta manera se pueda reducir el maltrato de animales domésticos en la ciudad de La Paz?

4. DELIMITACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL

La investigación se remitió a recoger datos en la ciudad de La Paz, de acuerdo a los cánones establecidos científicamente en los ámbitos que trabajan estos temas, como instituciones gubernamentales y las ONG's.



La investigación se realizó en la contingencia actual bajo los parámetros científicos en su análisis, remitiéndose también a investigaciones atemporales de otros países como base de documentación y búsqueda de inquietudes teóricas para reforzar la propuesta del trabajo.

5. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Diseñar una serie de 12 carteles para la educación visual sobre el maltrato animal en la ciudad de La Paz.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar los factores del entorno que influyen en el proceso de sensibilidad para el maltrato animal.

Determinar los mecanismos visuales empleados que logren la disminución del maltrato animal.

Formular un modelo de comunicación visual operativo a corto plazo.



6. HIPÓTESIS

El material visual de 12 carteles puede aportar a la disminución del maltrato a los animales domésticos en la ciudad de La Paz.

7. VARIABLES

CARTEL. Papel, pieza de tela o plástico, etc. Con inscripciones impresas o manuscritas que se coloca en un lugar visible para anunciar algo o informar de ello. (Cartel, Afiche, Poster.)

AFICHE. s.m. (fr. affiche). Amer. Merid. Cartel. (Cartel, Afiche, Poster.)

VIVISECCIÓN. Disección practicada a un animal vivo como experimento.

CONCIENCIAR. Hacer adquirir conciencia de algo.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

1. EL PROBLEMA DEL MALTRATO ANIMAL

Desde el 1700 el tener una mascota se convirtió en una actividad común entre las familias. Desde entonces se consideraba al hombre como único ser con derechos y que todas las demás especies eran sometidas a sus deseos y necesidades.

Uno de los elementos más importantes para que se inicien movimientos de protección y bienestar animal se da en el siglo XVIII, cuando Jeremy Bentham dijo “La pregunta sobre los animales no es si pueden razonar, ni si pueden hablar, sino si pueden sufrir”, a partir de ese momento los escritores comenzaron a expresar más libremente sus pensamientos donde criticaban la crueldad en contra de los animales.

En 1781, se presenta el proyecto de Ley con respecto a los animales, en la cual, se tomaba en cuenta el maltrato que recibían los animales de ganado en los mercados de Inglaterra. En 1786 se aprobó la Ley que exigía una licencia para la matanza.

En 1822 la ley para “Prevenir el Trato Cruel e Inapropiado al Ganado” planteado por Richard Martin fue aprobada, ésta fue la primera Ley en el mundo a favor del bienestar animal, en la que era un delito golpear o maltratar a los animales como ganado, ovejas y caballos, en 1835 ésta Ley fue ampliada para que no solo se castigara el maltrato a los animales de ganado, sino, también para incluir la



protección de los animales domésticos como perros y gatos. En 1824 apareció la Sociedad para la Prevención a la Crueldad hacia los Animales (SPCA) que luego por mandato de la Reina se convirtió en RSPCA que trabajó para hacer prevalecer la Ley¹.

Ya desde 1830 y 1840 se utilizaban reptiles para la vivisección, pero, a partir de 1870 cambiaron a los reptiles por mamíferos siendo los perros y gatos las principales víctimas. En los años 1870 comenzaron a aparecer grupos contra la vivisección animal, uno de los más importantes es la Unión Británica para la Abolición de la Vivisección y la Sociedad Nacional Anti-Vivisección.

En 1876, aparece la “Ley para enmendar la legislación referente a la crueldad de los animales” y comienza a regularse el procedimiento e inspección general de experimentos con animales.

En 1960 se dio otro movimiento, en el cual se rechazaba la crueldad de la cría intensa de “los animales de consumo” o “animales de granja”. Desde los sesentas el movimiento para la protección de los animales comienza a dividirse en categorías:

El primero es el “**Bienestar del Animal**”, que acepta que el hombre utilice al animal siempre y cuando sea bajo un trato humanitario. Regidas bajo cinco leyes:

1. Estar libres de sed y hambre.
2. Estar libres de incomodidad.
3. Estar libres de dolor, lesiones y enfermedades.
4. La libertad de expresar un comportamiento normal.
5. Estar libres de miedo y angustia.

¹ Animal Rights International: Henry Spira
URL: www.ari-online.org/pages/henry.html



El Bienestar animal es una ciencia que se basa en aspectos científicos y una posición utilitaria, ya que, se le da una vida (habitualmente) decente, se tiene en cuenta sus “cinco necesidades” y se lo mata sin sufrimiento. El bienestar animal a menudo es mal visto, se dice que los bienestarristas, aceptan varios puntos que para algunos siguen siendo maltrato animal, como el aceptar productos cosméticos, mostrar exageradamente una preocupación a determinadas especies, a esto se le llama “especismo”, se dice que los bienestarristas favorecen a los animales salvajes sobre los domésticos y a los mamíferos sobre los reptiles, aves y peces.

Los movimientos que apoyan el Bienestar Animal hacen uso de la eutanasia como método para mantener la población animal en un cierto ritmo.

Organizaciones como WSPA y la SPCA son las principales promotoras del bienestar animal. El segundo es “**Derechos del animal**”, los que defienden estos movimientos rechazan de manera absoluta cualquier tipo de maltrato animal. Aunque aparentemente derechos, parece, una palabra que abarca demasiado, sin embargo, no lo es, cuando se dice derecho animal no quiere decir que un animal tenga los mismos derechos que un hombre. Un perro por ejemplo no tendrá derecho al estudio, pero si a no ser maltratado, no pasar hambre, sed, etc.

Hay también quienes hablan sobre la “**protección del animal**” que es más una actitud social en cuanto al bienestar y los derechos del animal Ingrid Newkirk dice:

"Si solo pudiera tener una cosa, sería acabar con el sufrimiento", dijo Newkirk. "Si puedes tomar cosas de los animales y matar animales todo el día sin causarles sufrimiento, entonces lo tomaría... Todo el mundo debería estar de acuerdo en que los animales no deberían sufrir si los vas a matar o vas a robarles, tomando la piel de sus espaldas o cogiendo sus huevos, o lo que sea. Pero tú no deberías hacerles pasar por una



tortura para hacer eso", pero Newkirk añadió un segundo asunto relacionado con los derechos de los animales: "¿Quiénes somos nosotros para ponernos en este pedestal y pensar que tenemos derecho a tomar lo que nos plazca de otros, incluyendo su vida, simplemente porque queremos hacerlo?, ¿No deberíamos parar y pensar por un segundo que tal vez ellos son como nosotros? Otras naciones, otros individuos, otras culturas. Simplemente otros. No sub-humanos, simplemente no-humanos."²

Aún en la actualidad hay grandes discordias sobre la diferencia entre el bienestar y derechos de los animales.

Además existe la "Liberación Animal", es un grupo de varias personas que se unen para organizarse y llevar a cabo actividades por la Liberación Animal. Hay distintas posturas dentro de los grupos por la Liberación Animal, al igual que son diferentes las actividades e intereses que defienden.

Algunos grupos deciden registrarse a nivel institucional para poder acceder a distintas ventajas en sus charlas, manifestaciones, concentraciones, exposiciones u otros actos públicos. En cambio otros no requieren de ningún tipo de registro, ya que, según ellos no dan explicaciones sobre las actividades que realizan. Pero de igual forma las dos posturas tienen en común la liberación animal.

Los grupos de liberación animal defienden y se basan en ciertas normas: "Que todos los animales, independientemente del sexo, la raza o la especie a la que pertenezcan sean (seamos) libres."³

De la misma manera, Singer al referirse sobre el tema plantea que la:

² NEWKIRK, Ingrid "Bienestar de los animales"
URL: http://es.wikipedia.org/wiki/Bienestar_de_los_animales

³ SINGER, 1975, Pág. 9



“Acción directa por la Liberación Animal es mover el culo por los animales, ya sea escribiendo, dando charlas, poniendo mesas informativas, rescatando animales de sitios en los que se les explota o sabotando la maquinaria necesaria para explotar animales, todo eso es la acción directa.”⁴

2. MALTRATO ANIMAL A NIVEL MUNDIAL, NACIONAL Y LOCAL

El maltrato animal no solo es cuestión de quienes quieran o no a los animales, está comprobado científicamente mediante estadísticas y estudios de criminólogos, policías y psicólogos que la violencia animal anda de la mano con la violencia doméstica, es así, que los actos de violencia contra los animales que se dan en la niñez y la adolescencia de ciertos individuos, en un futuro se dará contra los mismos humanos. Estos datos están comprobados en diferentes casos como: Brenda Spencer, quien abrió fuego en una escuela de San Diego, matando a dos niños e hiriendo a otros nueve, habitualmente torturaba perros y gatos prendiéndoles fuego. Albert de Salvo, “el estrangulador de Boston”, que mató a trece mujeres, cuando era joven encerraba perros y gatos, dentro de cestas para dispararles flechas y atravesarles. Carroll Edward Cole, acusado de 35 asesinatos, confesó que su primer acto de violencia fue estrangular a un cachorro. Dos hermanos que asesinaron a sus padres, practicaron previamente decapitando gatos Patrick Sherrill, quien mató a 14 compañeros de trabajo en una oficina de correos y posteriormente se suicidó, tenía todo un historial de robo de animales domésticos, los cuales ofrecía a su perro para que los mutilara. Earl Kenneth

⁴ SINGER, 1975, Pág. 9



Shriner, quien violó, apuñaló y mutiló a un niño de 7 años, era conocido en su zona como el chico que ponía cohetes en los perros por el recto y colgaba gatos.⁵

El maltrato animal es un indicio de un futuro maltrato infantil y lastimosamente la violencia contra los animales no se toma muy en cuenta hasta que afecta al ser humano. En Estados Unidos se realizaron estadísticas en las cuales se demuestra que de 57 familias que estaban en tratamiento por violencia familiar, el 88% abusaron animales⁶.

En Bolivia un claro ejemplo de maltrato animal, es el salvajismo dado en Achacachi, una localidad que está a pocos kilómetros de la ciudad de La Paz, donde los llamados “Ponchos Rojos” para demostrar sus agallas contra las autoridades de la derecha degollaron a una decena de perro, tras la tortura de casi media hora. El Gobierno sólo recriminó el hecho como vandalismo, este acto de salvajismo y otros quedó no sólo en la mente de la población boliviana, sino, que tuvo repercusión en el mundo mediante la Internet, haciendo de Bolivia un país de salvajes (VER ANEXO N° 1).

En la Internet se muestran páginas de otros países como <http://derechosanimalesenbolivia.blogspot.com/> que hacen campañas para aprobar leyes contra el maltrato animal en Bolivia, páginas que muestran videos de las atrocidades que viven los animales en Bolivia, lo que implica malas campañas a favor del turismo (VER ANEXO N°2).

En Bolivia, el maltrato animal es a diario. Los estudiantes de medicina aprenden a amputar, coser, sacar venas, etc. en perros callejeros y gatos sin dueños. Los militares abren, degüellan y destripan a perros vivos solo por demostrar su hombría. Los presos de Palmasola descuartizan a gatos vivos para hacer

⁵ MADRID Digital, “Siete de cada diez agresores de animales agredieron también a personas”
URL: <http://www.madriddigital.info/12/13222/siete-cada-diez-agresores-animales-agredieron-tambien-personas.html>



protestas, ya que, son los únicos animales que pueden ingresar a éstos recintos, incluso hace algunos años se detuvo en La Paz a un hombre que había abusado sexualmente de 30 perros y perras, actualmente no se sabe dónde está ni por qué se lo dejó en libertad a las pocas horas.

3. LEYES EXTRANJERAS DE PROTECCION ANIMAL

Alemania fue el primer país europeo en proteger a los animales en su Constitución Nacional en el 2002, en su Constitución estipula que “El Estado es responsable de proteger los fundamentos naturales de la vida y los animales en el interés de las generaciones futuras”.

También Suiza en su Constitución reconoce a los animales como seres. En la historia del movimiento de protección a los animales, estos dos países son piezas fundamentales. Actualmente en Estados Unidos hay leyes que protegen y amparan a los animales, como La Ley HB 2328 Según Brasher la ley implica:

Cambia las pruebas de abuso animal de "intencional o con conocimiento" a negligencia, lo cual, hace que sea más fácil probar el delito.

Protege a los perros y gatos callejeros de crueldad animal.

Cambia de delito menor a mayor el matar un animal envenenándolo o causándole heridas serias sin el consentimiento del dueño.

Añade algunos requisitos básicos para el cuidado de un animal, como alimentación, lugares apropiados para las mascotas y cuidados médicos.

Define "tortura" como "cualquier acto que injustificadamente cause dolor o sufrimiento a un



animal". Esto hace que el probar en una corte tortura animal, sea mucho más fácil.”⁷

También otra ley es la HB 916 que incrementa de Clase A de delito menor a Clase C a delito mayor los castigos para quienes hacen pelear perros, lo que significa una sentencia en prisión.

4. LEYES NACIONALES DE PROTECCION ANIMAL

En Bolivia se presentaron tres proyectos de ley el primero en 1999, presentado por el senador Felipe Saucedo que trabajó en la presidencia de Hugo Banzer Suárez y Jorge Quiroga durante tres años, pero no entró en agenda.

El segundo fue presentado el 2004 por Hugo San Martín, en la presidencia de Sánchez de Lozada, aunque el proyecto fue aprobado en la Cámara de Diputados pasó a la comisión de desarrollo de Medio Ambiente donde se perdió.

En el 2006 en el gobierno del actual presidente Evo Morales, Animales SOS, Soprama y el diputado Jorge Silva trabajaron para aprobar la Ley 185/07 que es únicamente contra la crueldad hacia los animales. Esta ley ingresó a la Comisión de Desarrollo Sostenible de la Cámara de Diputados, pero fue impugnado por que los “honorables” no estaban de acuerdo con el tipo de sanciones que se iban a aplicar, el diputado Silva con ayuda de ADDA, VEDA. CIWY, SOPRAMA y QÄNASAS ANIMALES hizo las modificaciones correspondientes, ésta ley tiene 24 Artículos divididos conforme a la gravedad de la infracción, entre las cuales está por ejemplo sancionar los siguientes delitos: hacer vivisecciones a animales cuando los resultados puedan darse por otros medios; criar animales salvajes o

⁷ MORALES, Noviembre, 2007
URL: <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=1349006>



silvestres en cautiverio en espacios que les generen angustia mental o física; recintos o terrenos para la celebración de espectáculos con prácticas prohibidas como las peleas de perros con fines de entretenimiento y/o beneficios económicos; mantener animales en estado de desnutrición o sedientos; el matar con crueldad animales, quemarlos o enterrarlos vivos; el uso de animales en espectáculos en los que puedan ser objeto de muerte y tortura; someter a los animales a prácticas sexuales (zoofilia) y la mala praxis médica; el realizar intervenciones a un animal vivo y sin previa anestesia; utilizar animales vivos cautivos como blanco, o con objeto de causarles daño o muerte con arma de fuego, con cualquier instrumento o con las manos; utilizar animales vivos en prácticas de hechicería y rituales satánicos causándoles dolores, sufrimiento o muerte, aunque se exceptúa de estos actos las prácticas enmarcadas en los usos y tradiciones de la cultura boliviana.

De esta ley general se desprenderán reglamentos, como el de tenencia responsable de mascotas o de faeno, entre otros, ya reguladas por los municipios.

Según el diputado Silva ésta ley es para:

Reglar y normar, no solamente los centros donde están concentrados los animales, ya sean domésticos o salvajes, sino principalmente la protección de los animales que a veces el ciudadano común tiene como mascota y utiliza como animales de pelea. Hemos trabajado con SOS y Soprama un proyecto de ley desde hace más de un año, es muy difícil consensuar un proyecto de ley referido a ese sector tan sensible de la población como son nuestras mascotas y animales”⁸

⁸ OBLITAS, enero, 2008



Aunque esta ley no está aprobada en su totalidad con sus 24 artículos hay solo una que ya existe con respecto a los animales:

- Ley de Vida Silvestre, Parques Nacionales, Caza y Pesca de 1975.
- Decreto Supremo 21774 de 1987, por el cual rige en todo el territorio nacional, la Veda General e Indefinida para el acoso, captura, acopio y acondicionamiento de animales silvestres y colecta de plantas silvestres y productos derivados.
- El D.S. 25458, permite el uso sostenible de algunas especies de la vida silvestre sobre la base de Planes de Manejo, estudios e inventarios por grupos taxonómicos, que determinen la factibilidad de su aprovechamiento, previa reglamentación aprobada por Resolución Ministerial de este Ministerio.
- Reglamentos de Conservación y Aprovechamiento del Lagarto (Caimán yacare), la Vicuña (*Vicugna vicugna*) y el Reglamento Nacional de Zoológicos de Bolivia.
- Convenio sobre los Humedales o RAMSAR, firmado en 1971 y Ratificado por Ley 2357 de 2002.
- Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres - CITES, Firmado en 1973 y Ratificado por Ley 1255 de 1991.
- Convención sobre Especies Migratorias, CMS, firmado en 1979 y Ratificado por Ley 2352 de 2002.
- Convenio para la Conservación y Manejo de la Vicuña: Firmado en 1979 y Ratificado por D.S. 17625 de 1980.⁹
- Convenio de Diversidad Biológica, CDB, firmado en 1992 y Ratificado por Ley 1580 de 1994.

Aunque en Bolivia hay una ley referente a los animales, no hay ninguna ley aprobada en su totalidad que sancione la crueldad contra los animales, mucho menos en animales domésticos que son las principales víctimas.

⁹ OBLITAS, enero, 2008



Existe una Resolución Ministerial dictada el 31 de marzo de 2009 donde el Ministro de Defensa de Bolivia, Walker San Miguel prohíbe a las Fuerzas Armadas cualquier tipo de violencia contra animales domésticos. Se rubricó ésta Resolución Ministerial en la cual se advierte a los militares con drásticas sanciones, para los efectivos que incumplan la norma. (VER ANEXO N° 3)

Existe también otra Resolución Ministerial aprobada el 30 de octubre del 2000 donde se prohíbe a los establecimientos públicos y privados del país, realizar prácticas con animales vivos.

Aunque las Resoluciones Ministeriales son imposiciones legales, no son tomadas en cuenta por los ciudadanos por que no están a la altura de una ley como tal (VER ANEXO N° 4).

5. ORGANIZACIONES MUNDIALES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES

D.U.B.A.

Declaración Universal sobre el Bienestar Animal (D.U.B.A.), es una propuesta de acuerdos intergubernamentales que reconoce a los animales como seres que son capaces de sentir, sufrir y que tienen necesidades de bienestar que deben ser respetadas para que la crueldad animal termine.

La DUBA propuesta concebida por la WSPA (Sociedad Mundial para la Protección Animal) junto a otras organizaciones como Humane Society of the States (Sociedad Humanitaria de los Estados Unidos) y la Organización Mundial de



Sanidad Animal (OIE) son las encargadas de promover la DUBA como principal acto de Bienestar Animal. Al momento la DUBA está apoyada por:¹⁰

- Nueva Zelanda
- Camboya
- Fiyi
- Suecia
- Seychelles
- Asociación Veterinaria Mundial (WVA).
- Asociación Mundial de Veterinarios de Pequeños Animales.
- Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).
- Asociación Veterinaria de la Mancomunidad (CVA).
- Federación de Veterinarios de Europa (FVE).
- Asociaciones veterinarias nacionales de:
 - Australia
 - Nueva Zelanda
 - Reino Unido
 - Países Bajos
 - Tailandia
 - Colombia
 - Chile
 - Tanzania
 - Filipinas
- SUVEPA Uruguay
- Colegio de Veterinarios de Lima –Perú.
- Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires.
- Colegio de Veterinarios de Buenos Aires (Capital Federal).
- Ministerios de Medioambiente y Agricultura – Colombia.

¹⁰ DUBA “Gobiernos e instituciones que apoyan la DUBA”
URL: http://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_Universal_sobre_Bienestar_Animal



- Vice Ministerio de Medioambiente – Bolivia.
- Ministerio de Medioambiente de Chile.

Bolivia fue junto con Nicaragua uno de los primeros países latinoamericanos en dar apoyo para lograr una Declaración Universal sobre Bienestar Animal

“Con el apoyo de Bolivia, estamos un paso más adelante de lograr que el bienestar animal sea reconocido como un asunto de gran importancia para la región. Bolivia es un país con una gran biodiversidad y este apoyo al bienestar animal es una muestra de su voluntad de mejorar la calidad de vida de sus animales y proteger su gran biodiversidad. Éste es un ejemplo que deberían seguir los demás países, ya que el bienestar animal es un tema que incumbe al mundo entero, por los animales mismos y por sus vínculos con temas de desarrollo, salud y ambiente,”¹¹

W.S.P.A.

Es una organización internacional que promueve el bienestar animal, esta organización tiene cuatro áreas en las que enfocan su trabajo:

“Animales de compañía – promovemos la tenencia responsable de mascotas, el manejo humanitario de poblaciones callejeras (vagabundas) y trabajamos para evitar la crueldad hacia los animales.

¹¹ DUBA “Gobiernos e instituciones que apoyan la DUBA”
URL: http://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_Universal_sobre_Bienestar_Animal



Explotación comercial de fauna silvestre - trabajamos para hacer frente a la cría intensiva, el manejo y la matanza cruel de animales silvestres para producir comida o derivados.

Animales de granja – trabajamos para hacer frente a la cría intensiva, el transporte de animales por trayectos largos y el sacrificio no humanitario de animales para efectos de producción de comida.

Atención de desastres - proporcionamos asistencia a animales que sufren como resultado de los desastres naturales o provocados por el hombre y de ese modo, protegemos los sustentos de personas.”¹²

En lo que se refiere a animales domésticos, según WSPA los 500 millones de perros que hay en el mundo un 75% son callejeros. Y son éstos los que más sufren ya que tienen que pelear por una cantidad reducida de comida que encuentran en los basureros, viven con heridas, tumores, infecciones y enfermedades mortales como la rabia y el distemper.

S.P.C.A.

La Sociedad para la Prevención a la Crueldad hacia los Animales es un movimiento primeramente establecido en Inglaterra en 1824, posteriormente convertido a RSPCA (Real Sociedad para la Prevención a la Crueldad hacia los Animales) por la reina de Inglaterra.

¹² WSPA “Sociedad Mundial para la Protección Animal WSPA ¿Quiénes somos?”
URL: http://www.wspa-latinoamerica.org/quienes_somos/Default.aspx



Ya con el pasar de los años la SPCA llegó a darse en la mayoría de los países europeos, en Asia y ahora con mucha más fuerza en Estados Unidos.

La SPCA más destacada de Estado Unidos es la de Huston, Texas. Creada en 1924, financiada con fondos privados. Ayuda a más de 100.000 animales al año.

"Anualmente logramos rescatar a 3 mil animales y sacarlos de las horrendas condiciones en las que los encontramos", comentó Brasher. "No solo son perros y gatos, también encontramos vacas, caballos, cabras, ovejas, animales exóticos y hasta reptiles".¹³

P.E.T.A.

En 1980 Alex Pacheco e Ingrid Newkirk fundan la organización de defensa y protección de los derechos de los animales (*P.E.T.A.*). *People for the Ethical Treatment of Animals* compuesta por más de 750.000 miembros activos y seguidores en el mundo entero, entre los cuales están grandes personalidades del medio público mundial como: Pamela Anderson, Jackie Chan, Paul McCartney, María Celeste Arraras, etc. Esta organización se creó bajo el lema: "Los animales no son nuestros para comer, vestir, experimentar, o usar para entretenimiento o cualquier otra razón"¹⁴

Una parte esencial y lo que tal vez hace que P.E.T.A. sea la organización más popular del mundo, son los desnudos que utilizan en sus campañas para promover para que se deje de usar pieles de animales como moda. Celebrities como Khloe Kardashian, Roselyn Sánchez, Taraji P. Henson, Hugo Boss, Dave

¹³ MORALES, "SPCA"

URL: <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=1349006>

¹⁴ NEWKIRK, "acerca de peta"

URL: <http://www.peta.org/>



Navarro y Chad Ochocinco posaron desnudos a favor de P.E.T.A. usando frases como “Be comfortable in your own skin. Let animals keep theirs” (“siéntete cómodo en tu propia piel y deja que los animales se queden con la suya”), “Ink not Mink” (“moda no muerte”), “I’d rather go naked than wear fur” (“prefiero andar desnuda que usar pieles”) promocionan de manera extravagantemente al vegetarianismo y al no uso de pieles de animales

A.L.F.A.

Activistas en la Lucha por el Futuro de los Animales es una fundación que trabaja para fomentar una coexistencia armónica entre los animales y el ser humano, asegurando que se les dé un trato digno, ALFA se encarga de ayudar a los animales abandonados y maltratados dándoles rehabilitación y ubicándolos en distintos hogares, también promueve la esterilización o castración de los mismos

F.L.A.

Frente de Liberación Animal (F.L.A.) o Animal Liberation Front (A.L.F.) es un grupo fundado desde 1985 defendiendo la Liberación animal.

El FLA está conformado por activistas de los derechos animales que usan la acción directa para liberar animales en más de 35 países. La acción directa abarca desde rescatarlos de instalaciones y sabotearlas como modo de protesta y para crear un caos económico a las empresas de experimentación en animales, hasta el agravio al uso de animales como vestimenta, el uso de animales como alimento u otras industrias basadas en la explotación a los animales. Éste tipo de acciones



directas ha llevado a los activistas de éste gran grupo sufrir condenas penitenciarias por acciones liberadoras, cumpliendo hasta más de 7 años de cárcel y considerando al FLA como una organización terrorista.

El FLA está regido bajo 5 directrices:¹⁵

- Infligir daño económico a quienes se lucran con «la miseria y la explotación de animales».
- Liberar animales desde centros de abuso, como: laboratorios, granjas factorías, granjas para piel, etc. y reubicarlos en buenos lugares donde puedan vivir naturalmente, libres de sufrimiento.
- Revelar el horror y atrocidades cometidas contra animales tras puertas cerradas, realizando acciones directas no violentas y liberaciones.
- Tomar todas las precauciones necesarias para no dañar animales, humanos y no humanos según eso.
- Cualquier grupo de personas que sean veganas o vegetarianas y que realicen acciones de acuerdo con las directrices del FLA tienen derecho a nombrarse parte del F.L.A.

6. ORGANIZACIONES BOLIVIANAS PARA LA PROTECCIÓN DE ANIMALES

Animales S.O.S

La principal organización conocida a nivel Nacional es sin duda Animales S.O.S., ésta organización sin fines de lucro comenzó en 1995 con Susana Carpio, Ericka De la Gálvez, Camilo Bocángel como fundadores. Según la principal vocera y

¹⁵ WIKIPEDIA "Directrices del Frente de Liberación Animal"
URL: http://es.wikipedia.org/wiki/Frente_de_Liberaci%C3%B3n_Animal



encargada de Animales S.O.S. Susana Carpio, la organización no sólo trabaja atendiendo animales heridos, envenenados, enfermos o abandonados, sino que trabajan con proyectos grandes que solucionen los problemas desde la raíz, como presentando proyectos de leyes que abarcan desde la esterilización a bajo costo para disminuir la población de animales callejeros, incluso programas de educación para parar el maltrato animal. (VER ANEXO N° 5)

Animales S.O.S. se convierte legalmente en la única Organización de Bienestar Animal en Bolivia mediante una Personería Jurídica R.P. N°831/96., un 6 de diciembre de 1996.

Durante 16 años ésta organización recibió varios reconocimientos por su trabajo de ayuda, como:

- Premio “Maya” como máxima distinción por el Servicio Social e importantes obras que realizó en beneficio de la comunidad animal.
- En Sesión de Honor del Concejo Municipal de la Ciudad de La Paz se les otorgó la distinción “Prócer Pedro Domingo Murillo en el grado de Honor Cívico”, mediante una Ordenanza Municipal N°097/2000
- El 7 de julio de 2000 la Cámara Junior de Empresarios La Paz distinguió como joven sobresaliente de la ciudad de La Paz en la categoría Servicio Voluntario dentro del programa "The Outstanding Young Persons" TOYP 2000" a Susana Carpio. Presidenta de Animales S.O.S.
- El 16 de octubre de 1999 el Rotary Club en un acto de premiación a los rotarios, personalidades e instituciones de La Paz, por su actividad en pro del servicio a la comunidad reconoció a Susana Carpio por su trabajo en favor de los animales.
- En 2005 y 2007 Susana Carpio fue considerada como “Mujer con Valor” y “Boliviana Destacada” por ATB.



- No todos piensan que Animales S.O.S. cumpla una buena labor, por ejemplo. Hay un artículo que salió en Internet que haciendo una crítica no sólo a la organización como tal, sino también a los proyectos de ley que presentó en todos estos años.

“La necesidad de buscar la aprobación de una Ley que sancione el maltrato y no así su eliminación, muestra la incapacidad y derrotismo de la representante de ANIMALES S.O.S., dedicada a solucionar el hacinamiento de animales en su “albergue” con el sacrificio de animales sanos, denominados por ella “indeseados”, practicando lo prohibido en uno de sus primeros proyectos de ley”¹⁶

ZOONOSIS

En Bolivia hay un departamento de Zoonosis en varios departamentos, dependientes de las Alcaldías, la Zoonosis no es una Organización que proteja a los animales de maltrato o cualquier tipo de crueldad, en si Zoonosis significa cualquier enfermedad que pueda transmitirse de animales a los seres humanos. La palabra Zoonosis viene del griego zoon (animal) y nosos (enfermedad). Desde las enfermedades transmitidas por los animales más pequeños como el dengue cuyo agente transmisor es el mosquito Aedes o los perros como la rabia, la triquinosis por el cerdo o la toxoplasmosis transmitida por los gatos.

La Zoonosis en Bolivia se despliega para mantener al límite todas las enfermedades preocupándose por la salud humana. La Zoonosis realiza

¹⁶ POMA ULO, “Enemiga de los animales,”
URL: <http://derechosanimalesenbolivia.blogspot.com/>



campañas de vacunación contra la rabia y campañas para la esterilización de perros. Aunque la Zoonosis no es un albergue para los animales, ha contribuido de alguna manera en febrero del 2011 con el caso de los deslizamientos que han sucedido en Pampahasi, el Valle de las Flores y zonas aledañas albergando a los perros y gatos.

SOPRAMA

La Sociedad Protectora de Animales y su Medio Ambiente (SOPRAMA), es una institución emancipada no gubernamental que depende solo del voluntariado. Cuenta con una Personería Jurídica autorizada mediante Resolución Suprema de 19/09/1986. Soprama está regida bajo el objetivo de:

“Proteger, motivar, educar y difundir las relaciones armónicas que deben existir entre seres humanos y animales, así como las legislaciones, disposiciones, reglamentaciones nacionales y de alcance universal para inculcar el respeto hacia todas las especies, en el afán de mejorar constantemente la calidad de vida”.¹⁷

Ésta institución cuenta con un albergue ubicado en Santa Cruz de la Sierra carretera norte kilómetro 7. El albergue está en funcionamiento desde 1998 y cuenta con profesionales voluntarios para realizar sus distintas actividades en todo el país.

¹⁷ SOPRAMA “Quienes somos”
URL: www.soprana.com



QÄNASÄ Animales

Qänasa es una organización sin fines de lucro dedicada a la defensa de derechos de los animales y su medio ambiente. Fundada un 13 de septiembre de 2006 por Paulina Ulo y. Teodoro Poma, reconocida en 2007 legalmente por la Resolución Prefectural N° 1316/2007.

Qänasa cuenta con un albergue ubicado en la ciudad de El Alto, en el cual se puede acoger hasta 15 gatos y 25 perros que sufren accidentes, enfermedades o animales que están desamparados, a éstos se les da asistencia médica, rehabilitación y esterilización para recién dar en adopción.

Ésta institución realiza varias actividades en unión al Gobierno Municipal, como: en el control de venta ambulante de animales en las ferias de la 16 de julio y en el mercado Uruguay, también realizan el llamado QACRA “Qänasa en Acción Contra la Rabia” es una actividad realizada desde el 2008 que se encarga del control de brotes de rabia a través de vacunaciones y de información en escuelas, colegios y juntas vecinales.

7. ESTRATEGIAS GRÁFICAS ADAPTADAS PARA LA PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS EN LA CIUDAD DE LA PAZ

ESTADÍSTICAS

Referencias Estadísticas en población de perros y gatos en las ciudades de La Paz y El Alto.

Estadísticas por municipios y generales.

**MUNICIPIO LA PAZ**

	POBLACIÓN TOTAL	CANES	FELINOS	TOTAL ANIMALES
Sur Oeste	163.033	32.606	6.521	39.127
Nor -Oeste	176.758	27.439	3.530	30.969
Norte Central	236.651	32.518	5.180	37.698
Este	123.804	24.761	3.714	28.475
Sur	139.959	28.213	4.232	32.445
TOTAL	840.205	145.537	23.177	168.714

Fuente: Centro Zoonosis, estadísticas 2010

MUNICIPIO EL ALTO

	POBLACIÓN TOTAL	CANES	FELINOS	TOTAL ANIMALES
Zona Satélite	172.937	24.705	6.176	30.881
Senkata	84.547	21.137	4.227	25.364
Corea	274.779	61.030	12.206	73.236
Lotes y Serv.	169.093	33.819	6.764	40.583
Los Andes	259.406	64.852	12.970	77.822
TOTAL	960.762	205.543	42.343	247.886

Fuente: Centro Zoonosis, estadísticas 2010

GENERAL

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	CANES	FELINOS	TOTAL ANIMALES
LA PAZ	840.205	145.537	23.177	168.714
EL ALTO	960.762	205.543	42.343	247.886
TOTAL	1800967	351080	65520	416600

Fuente: Centro Zoonosis, estadísticas 2010



8. HISTORIA DEL CARTEL

El término Cartel, proviene del francés “affiche” o el término Poster del inglés, ambos tienen el mismo significado. “CARTEL. Papel, pieza de tela o plástico, etc. Con inscripciones impresas o manuscritas que se coloca en un lugar visible para anunciar algo o informar de ello. (Cartel, Afiche, Poster.) AFICHE. s.m. (fr. affiche). Amer. Merid. Cartel. (Cartel, Afiche, Poster.)”

El cartel fue el inicio del diseño gráfico “El punto de partida fue el cartel. Como hoja única, sin doblar e impresa sólo por una cara, es el medio más simple del diseño gráfico. Ejemplifica los elementos esenciales –alfabeto e imagen- y sus medios de producción”.¹⁸ Un cartel por lo general contiene una imagen a color o en blanco/negro, además de un texto o una marca identificativa. Normalmente un cartel se lo concibe con un fin comercial, para anunciar un producto, un acontecimiento, un fin educativo o ser usado como un instrumento de propaganda.

Dos hechos fundamentales dieron lugar a la era moderna del cartel, uno de ellos fue el inicio de la industrialización a gran escala, la cual, generó la necesidad de una publicidad a masas y el otro fue el invento de la litografía, en 1798, se convirtió en un nuevo método de impresión que hacía mucho más fácil la ilustración de carteles a color.

En Inglaterra William Caxton (1477) imprimió el primer anuncio publicitario tomando en cuenta al cartel como un medio pasivo que requiere que el espectador se detenga para leer el mensaje, en cambio el cartel es “un grito en la pared”. En el siglo XVII en Francia se prohibió colocar anuncios, recién en 1881 apareció una

¹⁸ RIQUELME, “Diseño del cartel”

URL: http://www.astraph.com/udl/biblioteca/antologias/disenio_cartel.pdf



ley francesa relacionada a la Libertad de Prensa. Con esta ley se eliminó la censura y empezó una industria próspera en carteles.

El cartel aparece en un círculo directamente Burgués, en sus primeros años tuvo una estrecha relación con la pintura. Los principales exponentes del cartel fueron Jules Chéret, Toulouse-Lautrec y Picasso. “En los años 1890 el Boom del cartel estaba en todo su apogeo. Se hacían ediciones especiales para los coleccionistas y a veces robaban carteles de las calles”¹⁹ En un principio los carteles se imprimían por procesos xilográficos, llegando a la edad moderna para ser impresos con máquinas Offset.

9. ESTILOS Y MOVIMIENTOS ARTÍSTICOS

Estilos como el De Stijl, Suprematismo, Fauvismo, Expresionismo, Cubismo, Futurismo, Bauhaus, Surrealismo, Constructivismo, Dadaísmo, etc. fueron movimientos artísticos que influenciaron de cierta forma el diseño de los carteles.

El estilo gráfico más importante del siglo XX fue el *ART NOUVEAU* O *MODERNISMO*, un estilo visual decorativo que nació en Bélgica, con mayor orden visual. Se dice que “El Art Nouveau es el estilo de transición que se desvió del historicismo... el Art Nouveau se convirtió en la fase inicial del arte moderno”²⁰.

“Desde la organización de los elementos plásticos y comunicativos, este estilo revoluciona las formas de diagramación espacial más libres y dinámicas, ya que los títulos y los textos participan activamente dentro del espacio de la ilustración y con los elementos decorativos

¹⁹ BARNICOAT, 1972, Pág. 42

²⁰ MEGGS, 1991 Pág. 246



(guardas, etc.), superando la estructura ortogonal y simétrica del estilo gráfico anterior, modificando cánones estéticos muy arraigados.”²¹

“Al Art Nouveau se lo conoce con distintos nombres en distintos países; en Alemania se conoce como “Jugendstil”, en Francia como “Le Style Moderne”, en Austria “Secesión”, en Italia como “Stile Liberty” y en España se le llama “Modernista”. ”²²

Las características esenciales del Art Nouveau, son: uso de líneas ondulantes, uso de flores para dar un concepto de movimiento natural, uso del contraste entre el negro y otros colores en tonos de pasteles.

En Francia Henri Toulouse Lautrec, Georges Auriol y Theophile Alexandre Steiner son un ejemplo importante del Art Nouveau (Le Style Moderne). En Inglaterra Aubrey Bradsley (1872 - 1898) En Alemania el “Jugendstil” tuvo un gran artista que contribuyó al desarrollo de este estilo, Hans Christiansen (1866 – 1945).

En 1869 empezaron a aparecer los carteles de Chéret asociados al arte y al comercio, contribuyendo a la evolución de la pintura al cartel.

Jules Chéret (1836 – 1933), fue aclamado como el “Padre del Cartel Moderno”²³, sus carteles son verdaderas obras de arte, con innovación de un estilo de vida alegre, belleza idealizada y diseñados con poca letra, muy entendibles para el público de su época, en su contenido se fusiona la cualidad del dibujo y el idioma popular. Chéret produjo más de 100 carteles, con los cuales atestó las calles de París para que la gente aceptara el cartel callejero, ya que, en esos tiempos el cartel no era el mejor medio de propaganda, pero sí unos excelentes murales.

²¹ SALOMA, “Historia del Diseño Gráfico”

URL: http://www.astraph.com/udl/biblioteca/antologias/historia_diseno.pdf

²² BARNICOAT, 1972, Pág. 29

²³ MEGGS, 1991, Pág. 247



Henri Toulouse-Lautrec (1864 – 1901), produjo sólo 32 carteles en su corta vida, acentuó el estilo de Chéret. Toulouse-Lautrec planteó sus experiencias personales para expresarlas en los carteles. Se convirtió en uno de los ejemplos más conocidos y populares del Art Nouveau.

El Art Nouveau no solo se desarrolló en Francia sino, también en países como Italia, Alemania y Holanda que se distinguía por su dramatismo y sencillez. Toulouse-Lautrec iba por un estilo caricaturesco, sarcástico y satírico, sus carteles adoptan una cualidad de bosquejo. Las obras de éste gran cartelista sentaron bases en los estilos de los carteles modernos, donde resaltaba el uso de colores pastosos, poco uso de tipografía con bases en los grabados japoneses.

Eugène Grasset (1841 – 1917) cartelista e ilustrador suizo fue un importante personaje en la evolución de los gráficos victorianos al estilo del Art Nouveau. Rivalizó con Chéret en la popularidad pública. El cartel más importante que realizó fue “Historia de los cuatro hijos Aymon” en la cual hace el uso de bordes decorativos que enmarcan el contenido y crea una integración de ilustración y texto. Grasset desarrolló un estilo donde el dibujo estaba hecho con grueso contorno negro y áreas planas de color, sus figuras imitan a Botticelli y a las vestimentas medievales.

La composición formal de Grasset y los colores de baja intensidad contrastaban con el trabajo de colores brillantes compuestos informalmente por Chéret.

El estilo del Art Nouveau con el pasar del tiempo cambió y se convirtió en lo que es el *ART DÉCO* y su función se convirtió solo en un diseño decorativo, poniendo énfasis al arte mobiliario, joyería, vestimenta, cerámica y diseño de interiores. Los primeros exponentes del Art Decó fueron Paul Poiret y René Lalique.



“Carteles como Cointreau (1926) de A. Mercier, Milli Rahra (1927) de Bernard Becan, Le transport Coratuit de Pierre Fix MAsseau son todas las obras típicas dentro del estilo Arte Déco”²⁴

El Art Déco se da entre los opulentos años 20 y los depresivos del 30 una época de contradicciones. El aporte de este movimiento es un estilo elegante con una sofisticación nueva, mostrando la figura humana con formas delicadas, delgadas, ligeras y flexibles, contornos nítidos y simétricos. A éste arte también se le atribuye el uso de colores primarios y brillantes, los cromados, esmaltes y piedras pulidas.

El *CUBISMO* fue un movimiento artístico que tenía una inclinación a la abstracción y terminó con la influencia renacentista. El cubismo tenía como objetivo deshacerse de las representaciones naturalistas para poder plasmar sobre una superficie un objeto visto desde múltiples ángulos.

Fue Paul Cezánne quien dijo “hay que tratar la naturaleza en términos de cilindro, esfera y cono”. Las figuras expresadas en este movimiento artístico se abstraen en planos geométricos rompiendo la clásica figura humana. El cubismo apela tanto a los sentidos como a la parte técnica.

Pablo Picasso y Georges Braque hacia 1907 fueron los pioneros utilizando ésta técnica como parte de su trabajo. Éste movimiento alcanzó su apogeo alrededor de 1914 y continuó evolucionando durante la década de 1920. El cubismo significó un cambio trascendental en la historia del arte convirtiéndose en el movimiento precursor de la abstracción y de la subjetividad artística. El cubismo carece de perspectiva y el movimiento, pero le da una prioridad a la línea y la forma geométrica.

²⁴ BARNICOAT, 1972, Pág. 99



Existen dos fases en el cubismo: el cubismo sintético que presenta un objeto desde diferentes ángulos, imposibles de ver simultáneamente en realidad, unificados en una estructura compositiva y después se añadió el collage como parte fundamental de cubismo.

El *DE STIJL* revista y movimiento integrado por artistas que buscaban una armonía universal de la naturaleza, Fundado por Theovan Doesburg y Piet Mondrian donde promocionaba el Neoplasticismo y el Dadaísmo. *De Stijl* se centró en la abstracción como resultado de la búsqueda de una solución más universal para los espectadores basado en la armonía y el orden que eran las bases que dieron origen a la filosofía y formas visuales de De Stijl, este movimiento toma al cubismo como punto de inicio.

El arte del *De Stijl* consistía en composiciones abstractas fragmentadas en áreas de colores puros (rojo, azul y amarillo) combinadas con líneas rectas blancas, negras y verdes. Los principios del grupo influyeron también en las artes decorativas y en la arquitectura. En el arte de este movimiento se mostraba el apego que tenían con lo espiritual y lo intelectual, expresando la conciencia general de su época.

El modernismo formal alcanza un cambio en el modernismo decorativo que se dio con la *BAUHAUS*, una escuela que se inició con la simple idea de mejorar el diseño utilitario para una sociedad industrializada. El estilo de la Bauhaus se caracterizó por la ausencia de ornamentación en sus diseños, incluso en las fachadas, así como por la armonía entre la función y los medios artísticos y técnicos de elaboración.

Al principio la Bauhaus buscaba una relación nueva e innovadora entre los artesanos y los artistas. Después de 14 años la Bauhaus creó un diseño moderno y asequible que influyó en la nueva Arquitectura, en los diseños comerciales y en



la comunicación visual. La Bauhaus estableció una increíble relación entre la vida cotidiana y el diseño, los principales representantes de la Bauhaus son; Lazlo Moholy-Nagy (1895 - 1946) que tuvo un interés por la tipografía e inventó el uso de la tipografía sin mayúsculas. También debemos mencionar a Paul Klee (1879-1940) Lyonel Feininger (1871-1956) y Wassily Kandinsky (1866-1944) quienes aportaron avanzadas ideas en el color, la forma y el espacio.

El *EXPRESIONISMO* un movimiento artístico que buscaba la expresión de los sentimientos y las emociones del autor, este estilo muestra las figuras entusiastas con gestos distorsionados, anchas superficies de colores brillantes, empaste, pinceladas gruesas, uso del claroscuro y técnicas usadas con gran énfasis que exaltan el propio yo. Esta corriente artística apareció en los últimos años del siglo XIX y primeros del XX elevando a la pintura a un nivel alto que parecía un verdadero chillido.

Los principales precursores de éste estilo fueron el pintor holandés Vincent van Gogh (1853-1890), el francés Paul Gauguin (1853-1890), y el noruego Edvard Munch (1853-1890), que utilizaron colores violentos y exageraron las líneas para conseguir una expresión más intensa.

El uso de la Ilustración combinadas con la tipografía fueron los inicios para el *REALISMO*, éste movimiento tuvo lugar a mediados del siglo XIX representando escenas cotidianas de la sociedad, comportamiento humano y sus escenarios.

El *DADAÍSMO* nació como un movimiento literario y no como un movimiento artístico, es la expresión de una protesta incrédula contra la totalidad de los aspectos de la cultura occidental, en especial contra el militarismo existente durante la I Guerra Mundial este movimiento fue propuesto por Tristan Tzara (1896 - 1963) en Suiza en 1916, el Dadaísmo estuvo ligado al estilo futurista que perteneció a la publicidad popular dando un cambio a un mundo industrializado y



enloquecido por la guerra. El dadaísmo fue una ideología, un modo de vida que rechaza el convencionalismo y lo tradicional, proponiendo la libertad y la espontaneidad.

El Dadaísmo se propagó por toda Europa, creando un arte visual significativo con gran aportación para el diseño, Los dadaístas inventaron lo que hoy conocemos como fotomontaje para crear imágenes estremecedoras.

El *SURREALISMO* viene de un término francés “Surréalisme”, fundado por el francés André Breton (1896 – 1966).

El surrealismo es un estilo libre que mezcla ideas en una obra sin necesidad de dar explicaciones del por qué. El surrealismo tiene sus bases en el dadaísmo y es: “Lo más real que el mundo real tras lo real. El mundo de la intuición, los sueños y el reino de lo inconsciente”²⁵ El surrealismo es otra dimensión distorsionada de la realidad, pero, que necesita algo real para crear ese mundo surrealista.

Tras la Primera Guerra Mundial, el surrealismo dejó una secuela impactante, donde la capacidad imaginativa y la sugerencia de sus construcciones mentales crearon una revolución en el arte.

Hieronymus Bosch "el Bosco", es considerado el primer artista surrealista, que creó obras como "El jardín de las delicias" o "El carro de heno" en los siglos XV y XVI. Pero no fue hasta el siglo XX cuando apareció el movimiento surrealista en sí, artistas como Salvador Dalí (1904-1989), utilizó imágenes de sus sueños, dando paso a lo que se conoce como el método paranoico-crítico, también está Joan Miró (1893-1983), que tenía en sus obras automatismo psíquico puro, obras en las que explora sus sueños y fantasías infantiles, desarrollando un lenguaje de formas signos u bioformas. Pablo Picasso (1881-1973), al que se le consideraba

²⁵ MEGGS, 1991, Pág. 314



“surrealista dentro del cubismo”, Picasso crea formas monstruosas y sublimes. Dentro el cartelismo también encontramos a Josep Renau (1907-1982) y Hausmann. Donde los carteles se van volviendo más audaces y duros por las temáticas que usaban y la forma en la que se expresaban.

El *FUTURISMO* apreció como un movimiento revolucionario fue Filippo Marinetti quien funda este movimiento para poner sus ideas a prueba contra las realidades de la sociedad. Este movimiento buscaba romper con el arte tradicional, contrario a todas las otras artes, apoyaba a la guerra defendiéndola como la única fórmula para sanear el mundo, apoyaba también a la era de las máquinas, a la velocidad y a la nueva vida moderna. Este movimiento propagó una ética de raíz principalmente machista y provocadora, impugnaba el feminismo y el moralismo. Convirtiéndose en el primer movimiento del arte moderno que crea formas de arte determinadas por la imaginación o la fantasía.

El futurismo en su estilo gráfico estuvo fuertemente influenciado por el cubismo, pese a que los futuristas tenían técnicas más violentas y revolucionarias. El arte futurista se caracterizó por tratar de captar sensaciones de movimiento y usar gran cantidad de imágenes estroboscópicas. El futurismo fue uno de los primeros “ismos” del siglo XX y tuvo una corta existencia.

El movimiento *SIMBOLISTA* fue uno de los movimientos artísticos más importantes de finales del siglo XIX, iniciado en Francia y en Bélgica. Designado como: “enemigo de la enseñanza, la declamación, la falsa sensibilidad y la descripción objetiva”. Este movimiento vuelve a utilizar a la iconografía como elemento pictórico, en los carteles de este movimiento se utilizaban dos ideas diferentes en una sola obra. El arte simbolista creaba ideas que se pudieran reflejar de tres formas; pictórica, musical y oralmente. Gauguin fue el principal personaje de este movimiento en Francia.



El movimiento simbolista se rebelaba contra los valores del materialismo y del pragmatismo de una sociedad industrial. Muestra una abstracción más definida con formas lineales y decorativas. Las primeras muestras de arte simbolista lo dieron Pierre Cécile Puvis de Chavannes (1824-1898), Gustave Moreau (1826-1898) y Odilon Redon (1840-1916), que emplearon colores vivos y líneas vigorosas para representar visiones alucinadas cargadas de emoción, que a menudo rozan lo tétrico y se inspiran en temas mitológicos, religiosos y literarios.

El arte *CONTEMPORÁNEO* nace por la unión de un estilo formal y un estilo decorativo principalmente en países escandinavos, el arte contemporáneo “Era un estilo clásico y anticlásico al mismo tiempo.”²⁶

El *POP ART* fue un movimiento artístico iniciado en Estados Unidos y Gran Bretaña cerca a la década de 1950. Las imágenes del Pop Art (*Popular Art*), se inspiraron en la cultura de masas. El movimiento Pop Art empezó en contra del expresionismo abstracto, que dominó el arte durante las décadas de 1940 y 1950, y al que los artistas del Pop Art consideraban demasiado intelectual y apartado de la realidad social.

Los artistas del Pop Art usaron con ironía el ambiente de la vida cotidiana, empleando imágenes que reflejaban el materialismo y vulgaridad de la moderna cultura de masas para transmitir una percepción crítica de la realidad, más inmediata que la pintura realista. Éste movimiento se opone a lo abstracto mediante el realismo, a lo emocional mediante el intelectualismo y a la espontaneidad mediante una estrategia compositiva. Algunos artistas reprodujeron en sus pinturas, collages y esculturas; latas de cerveza, tiras de cómic, señales de tráfico y otros objetos cotidianos a veces completamente modificados. Los materiales fruto de la tecnología moderna ocuparon un lugar destacado, el uso del poliéster, la gomaespuma o goma eva o la pintura acrílica fueron de gran uso en la

²⁶ BARNICOAT, 1972, Pág. 130



representación de éste movimiento El Pop Art influyó en la obra de los artistas posteriores y tuvo fuerte impacto en el grafismo y el diseño de moda.

Las técnicas utilizadas principalmente fueron el collage y el fotomontaje, aunque también se comenzó a usar técnicas como la serigrafía para estampar objetos representativos de la cultura consumista.

El *SUPREMATISMO* se crea por una abstracción geométrica elemental, elementos no objetivos y puros generalmente cuadrados y círculos. Fue Kasimir Malevich el creador de este tipo de abstracción buscando el arte no figurativo, la supremacía y la representación de un mundo sin objetos. Los Suprematistas no transmitían mensajes sociales y estaban muy alejados de la pintura tradicional, aunque después de los años aumentaron la calidad de su colorido y su composición. Para algunos “El suprematismo es la expresión del sentimiento, sin buscar valores prácticos ni ideas, ni la tierra prometida”²⁷. Durante la Primera Guerra Mundial el cartel se convirtió en una importante arma de comunicación, en ésta época de guerras, se da la más grande campaña publicitaria para reclutar a los ciudadanos y para recaudar dinero contra las tropas enemigas. Fue tan grande la producción de carteles que en los Estados Unidos se generó 2.500 diseños y 20 millones de carteles.

En Rusia bolchevique, Lenin se convirtió en el cartelista de la propaganda moderna y cuando se habla de carteles políticos se habla de carteles *SOVIÉTICOS* un tipo de diseños con influencias en el futurismo y el cubismo.

El *CONSTRUCTIVISMO* se desarrolló gracias a la gran influencia del arte soviético, convirtiéndose en un diseño industrial, para desplegar un estilo en su composición en base a diagonales, fotomontajes y colores primarios. En los años de 1917 y 1920 en Rusia se dieron acontecimientos de grandes contrastes donde la

²⁷ MEGGS, 1991, Pág. 343



economía colapsó y el arte avanzó paralelamente incorporándose a la batalla social y política, convirtiéndose en un arte agitado y agitador. Malevich, Lissitzky, Tatlin, Rodchenko, Gan y Popova, fueron los principales artistas izquierdistas, creando diferentes tipos de periódicos donde su contenido y su diseño eran acontecimientos con derechos propios.

El arte constructivista planteó y solucionó problemas de relación entre función, forma, estructura y materia. Los conceptos centrales eran los de funcionalidad y coincidencia de la forma con la finalidad de donde deriva la conclusión fundamental.

El movimiento *UNDERGROUND* que significa “subterráneo”, eran artistas con un estilo heterogéneo, haciendo carteles atrevidos con humor local, con este movimiento aparece la ciencia-ficción en el cómic y se convierten en grandes muestras de humor gráfico.

10. EL DISEÑO DEL CARTEL

El cartel es la forma más eficaz para comunicar mensajes, generar el atractivo visual y la fuerza emotiva mediante un buen cartel de un mal cartel.

Existen dos tipos de carteles, los informativos y los formativos:

El cartel informativo, es el que está concebido para comunicar diferentes actividades como: eventos, conferencias, cursos, reuniones sociales, espectáculos, etc. Este tipo de carteles puede ser presentado sólo con texto, los cuales sólo deben proporcionar la información necesaria.



El cartel formativo se utiliza como un medio de información para incitar a diferentes tipos de hábitos como: higiene, salud, limpieza, seguridad, orden, etc. También se usa para incitar a actitudes de confianza, actividad, esfuerzo, conciencia, etc. En éste tipo de cartel formativo la imagen tiene preferencia sobre el texto, el mensaje es expresado de forma gráfica clara y sólo se apoya en un texto básico, que dé énfasis a la idea sugerida.

Para la elaboración de un cartel, el uso de una imagen puede o no ser indispensable, las imágenes usadas en un cartel pueden ser: Ilustraciones o fotografías.²⁸

La fotografía usada en un cartel, puede ser normal o con efectos. El uso de la fotografía como imagen en un cartel fue poco usado por los cartelistas de siglos pasados, pero en la actualidad y gracias a la tecnología y el uso de la PC (Personal Computer) se ha creado un campo ilimitado para la modificación y creación de imágenes basadas en la fotografía.

La ilustración, es el tipo de imagen más usada en todos los tiempos, un cartel con ilustraciones tiende a llamar más la atención porque lleva al espectador a un mundo de fantasías. El texto en un cartel tiene una doble función; ya que, refuerza el mensaje de la imagen y es un elemento importante en la estética del cartel, porque, ayuda a que éste tenga el equilibrio necesario. El texto en un cartel debe ser corto claro y directo para que su percepción sea rápida; ya que, un cartel debe llamar la atención y debe ser asumido en pocos minutos.

En la parte de texto debe haber dos pasos; el encabezado y el pie. El encabezado es como un título en el cartel, es el primer elemento del texto y el que llama la atención de las personas éste se debe escribir con letras de un gran tamaño y con

²⁸ "Recomendaciones de carte"

URL: <http://www.uclm.es/profesorado/Ricardo/Cartel.htm>



una, dos o tres palabras como máximo. El pie tiene como función aclarar y profundizar en el mensaje, da las referencias y globaliza la información, y para su interpretación es necesario que el receptor se acerque al cartel.

El uso y la definición del color son relevantes en un cartel. El color transmite ideas, sentimientos e influencias de ánimo de las personas.

El tamaño de un cartel puede variar teniendo en cuenta que un cartel debe ser visto a distancia; el tamaño estándar para un cartel es el de 70 x 100 centímetros y el de 50 x 70 centímetros.

11. HISTORIA DEL DISEÑO GRÁFICO

El diseño Gráfico como profesión nace con la fundación de la escuela de la Bauhaus, en su programa de estudios dice:

“Así, nuestra intención es formar un nuevo tipo de artista creador capaz de comprender cualquier género de necesidad: no importa que sea un prodigio, si no por que sepa aproximarse a las exigencias humanas según un método preciso. Deseamos hacerle consciente de su poder creador sin miedo a hechos nuevos, en su propia labor independiente de toda fórmula.”²⁹

²⁹ MUNARI, 1994, Pág. 23



Pablo Kunst en su libro titulado ¿Qué es el diseño? Muestra una variedad de definiciones sobre la terminología de Diseño Gráfico hechas por diseñadores contemporáneos tal como se detallan a continuación:

“...el diseño sigue siendo para mí una herramienta fundamental de la convivencia humana. Organiza, facilita, orienta, optimiza, educa. El diseño no es moda ni mucho menos estilo. Es concepto y aplicación de nuestro lenguaje en forma gráfica.” (Bermudez, 2005/26).

“Proceso de conceptualizar, proyectar y crear objetos útiles al hombre conjugando racionalmente la función y la forma. Este proceso debe satisfacer las demandas materiales y/o espirituales del hombre y modificar su entorno natural” (Azcuy, 2005/22).

¿Qué es el diseño?.. Si se me permite, es ese punto en el tiempo, ese segundo dividido donde la imaginación se encuentra con la percepción y donde la conexión se hace o no se hace. (Lewis. 2005/49).

“El diseño es parte integrante de la vida de cada individuo. Desde la arquitectura de las ciudades a través de la forma y función de los productos hasta su identidad y comunicación visual, es el elemento clave porque produce innovación.” (Manetti, 2005/52).

“Diseño

Es oficio, un actuar en constante crecimiento.

Es sentir, un encender los sentimientos y emociones.

Es orden, un determinar principio y fin.

Es servicio, un dejar huella en nuestro tiempo.

Es vivir, un mundo de formas, figuras y colores.

Es decir, algo de manera clara y transparente.



Es pensar, un pensar el hacer para en ese hacer volver a pensar.” (Vega, 2005:102)

“Diseñar es un acto creativo o recreativo que provoca gran pasión y compromiso, involucra el gusto por la investigación, la cultura, la educación visual y por supuesto una ética” (Téllez, 2005/99).

“...el diseño gráfico es el arte de comunicar para solucionar problemas o resolver los problemas de otros.” (Paciorek, 2005/75).

“El diseño gráfico es una disciplina más de las artes plásticas, como la pintura, la escultura, el grabado, el dibujo, que posee sus leyes, instrumentos, equipo y materiales... es necesario diseñar comprometiéndose con la vida, con uno mismo, con la lucha por las mejores causas de la humanidad... Defiendo ese diseño gráfico opinador, porque es el único que contribuye a la felicidad del ser humano.” (Palleiro 2005/76-77).

Para entender la historia del diseño gráfico como tal, se debe recurrir a los inicios de la comunicación, en la que los pueblos primitivos dejaron en las cavernas pinturas rupestres como los indicios de los primeros instrumentos de comunicación gráfica visual hecha con fines prácticos.

Los petroglifos son dibujos primitivos raspados o esculpidos en piedras, los mismos son simplificados y estilizados convirtiéndose en las primeras muestras de comunicación visual existentes en el mundo. Más adelante la comunicación se basó en la escritura evolucionando desde las pictografías a la escritura cuneiforme.



Varias culturas del mundo tuvieron sus propios modos de comunicación gráfica, un claro ejemplo es la cultura egipcia que tuvo su propio sistema de escritura denominada Jeroglíficos.

Para hablar de una comunicación gráfica visual, se necesita ir a los principios de la escritura, que al comienzo solo eran símbolos pictóricos para luego comenzar a significar con un sonido que describía el objeto en sí. “Los dibujos se convirtieron en fonogramas o símbolos gráficos para los sonidos”³⁰

Hay dos sucesos que facilitaron la escritura: la primera es cuando los escribas dejaron las pictografías y comenzaron a escribir y la segunda es el cambio de las tablas de arcilla al papel. La escritura permitió a la sociedad someterse bajo un orden social y la justicia mediante leyes escritas o códigos legales, como el famoso Código de Hammurabi (1930 – 1880 a.C.) donde se describen crímenes con sus respectivos castigos.

La influencia de la Revolución Francesa de 1785 y la Revolución Industrial en el desarrollo del comercio y la publicidad es importante en la historia del Diseño Gráfico.

La Comunicación visual se dio desde los inicios de la humanidad, de una forma intencional o casual; una comunicación casual se da de forma no intencionada, en cambio, una comunicación visual intencional es la publicidad.

Toda comunicación, sea intencional o casual lleva un mensaje a nuestros sentidos, comunica algo específico. La comunicación visual intencional lleva un mensaje determinado, ésta comunicación pasa a través de varios factores que de alguna manera evitan que llegue al receptor. Según Bruno Munari hay tres tipos de filtros: Filtros Sensoriales, Filtros Operativos y Filtros Culturales. La

³⁰ MEGGS, 1991, Pág. 21



comprensión de un mensaje puede ser connotado o denotado, denotado cuando la imagen está estrechamente relacionada con un texto, es un mensaje claro. En cambio, un mensaje connotado estimula más a la imaginación y a los sentidos.

12. TENDENCIAS DEL DISEÑO GRÁFICO

El Diseño Gráfico es un área que está puesta para servir a la sociedad, ya que, todo tipo de diseño está hecho con fines comunicacionales, estéticos y económicos.

13. LA COMUNICACIÓN

Comunicación proviene del latín “comunis” que significa comunicare, es un proceso continuo de transmisión, recepción de mensajes, ideas e información. Para este proceso se necesitan más de dos personas el emisor y el receptor. La comunicación se divide en dos:

La comunicación Gráfica es el proceso por el cual se transmiten mensajes por medio de imágenes visuales, imágenes como jeroglíficos, pictogramas, alfabeto, signos, símbolos y señales.

El Signo es una marca que comunica un sentido y ésta se divide en dos partes:

- Acústica. Significante, que es presentir con los sentidos.
- Mental. Significado, que se evoca por el anterior.



El signo también se diferencia por su relación con los objetos que representa y se clasifica en tres:³¹

- Pictograma es una imagen de forma figurativa y se subdivide en dos: el icono y el índice.
- El símbolo representa al objeto.
- Ideograma representa una idea no visual.

Los símbolos son formas geométricas que comunican y representan algo apoyadas en una idea como números y el alfabeto, por lo que, Ignacio Vázquez agrupa a los símbolos en:³²

- Analógica: la mente relaciona el símbolo con lo que a él se parece. Ejemplo el símbolo de lana representa la oveja.
- Lógica: se basa en las relaciones propias del sentido común. Ejemplo los fósforos se representan con una llama.
- Universal: cuando se emplean símbolos que tienen un significado universalmente aceptado. Ejemplo el corazón representa el amor.
- Emblemática: cuando se utilizan imágenes que tienen valores ya establecidos como la “corona real”.

La Señal es un signo compuesto con diferentes significados, tienen el propósito de cambiar, originar o determinar al hombre para que tome cierto tipo de acciones. Las señales tienen la finalidad de informar o avisar algo por lo que siempre están dispuestas en lugares visibles como:

Informativa Que alertan al usuario con respecto a las acciones de algún lugar.

³¹ VÁZQUEZ, 1989, Pág. 9

³² VÁZQUEZ, 1989, Pág. 10



- **Direccional.** Es un signo con un elemento que indica la situación que el usuario debe saber.
- **Prohibitiva.** Indica la acción que no debemos realizar. Dentro de las prohibitivas existen las Absolutas, Restrictivas, Ilustrativas e Identificativas.

La comunicación Visual, Bruno Munari en su libro “Diseño y Comunicación” nos dice: “es todo lo que nuestros ojos ven, desde las nubes hasta un cartel. Hay dos tipos de comunicación visual; la comunicación casual que puede ser interpretada libremente por ejemplo una nube porque aunque no tiene la intención de transmitir ningún mensaje nos indica que se acerca la lluvia, y la comunicación visual intencional como los carteles que tienen un mensaje preciso en códigos y con la información necesaria”.

La comunicación es un círculo de retroalimentación donde el emisor es el que transmite el mensaje, este mensaje es un código que se transmite a través de un canal y después de pasar por ruidos y filtros: sensoriales, operativos y culturales y finalmente llega al receptor.

En la comunicación se encuentran algunos esquemas de comunicación:

El esquema de Aristóteles: “quién dice, qué a quién”.

El esquema de Lassewell “quién dice qué, en qué canal, a quien, con qué efecto”.

El esquema de Lassewell y Nixon “quién dice qué, a quién, con qué intenciones, en qué canal, bajo qué condiciones y con qué efectos”.

Esta retroalimentación puede ser positiva o negativa dependiendo del sí en el receptor continuo de forma positiva a que ésta retroalimentación continúe.



En la comunicación visual se pueden distinguir los elementos visuales y materiales, los elementos materiales son los que sustentan físicamente a los elementos visuales, como ser: papel, madera, yeso, lienzo, etc.

14. EL MENSAJE VISUAL

El mensaje visual es captado desde tres niveles.

- Representación del material visual, como: dibujos, pinturas, esculturas, etc.
- La realidad, interpretación de sistemas de símbolos.
- Abstracción es lo que se ve de manera natural o compuesto por efectos intencionados.

15. ELEMENTOS DEL DISEÑO GRÁFICO

El diseñador Gráfico debe tener conocimientos básicos en:

LA LEY ÁUREA

La sección áurea Φ “es la división armónica en media y extrema razón”. Establece relación de tamaños. La proporción áurea adopta el símbolo Φ y su representación en números es 1,618 denominado el número de oro.

La ley áurea fue utilizada como base en pinturas, esculturas y la arquitectura, por ejemplo: En las Pirámides de Giza, El Partenón de Grecia, La Venus de Milo, las obras de Leonardo DaVinci y otros.



El número de oro aparece constantemente en nuestro alrededor, en la naturaleza y el arte. La proporción áurea Φ está ligada al rectángulo áureo que es un rectángulo armonioso en sus partes y a la sucesión de Fibonacci, la cual, se basa en la siguiente sucesión de números: 1, 1, 2, 3, 5, 8, 13, 21, 34,...³³

TAMAÑOS DE PAPEL

Los formatos ISO³⁴ y los formatos DIN³⁵ del papel son estandarizaciones, para el proceso de diseño. En cuanto a la forma y el tamaño impreso para un trabajo se debe tomar en cuenta el formato adecuado para mantener la composición.

SERIE A		SERIE B		SERIE C	
A 0	841 x 1189	B 0	1000 x 1414	C 0	917 x 1297
A 1	594 x 841	B 1	707 x 1000	C 1	648 x 917
A 2	420 x 594	B 2	500 x 707	C 2	458 x 648
A 3	297 x 420	B 3	353 x 500	C 3	324 x 458
A 4	210 x 297	B 4	250 x 353	C 4	229 x 324
A 5	148 x 250	B 5	176 x 250	C 5	162 x 229
A 6	105 x 148	B 6	125 x 176	C 6	114 x 162
A 7	74 x 106	B 7	88 x 125	C 7	81 x 114
A 8	62 x 74	B 8	62 x 88	C 8	57 x 81
A 9	37 x 52	B 9	44 x 62	C 9	40 x 57
A 10	26 x 37	B 10	31 x 44	C 10	28 x 40
A 11	18 x 26	B 11	22 x 31	C 11	20 x 28
A 12	13 x 18	B 12	15 x 22	C 12	14 x 20

³³ PEREYRA, 2008, pág. 84

³⁴ ISO por sus siglas en inglés (International Organization for Standardization) Organización Internacional de Normalización

³⁵ DIN por sus siglas en alemán (Deutsches Institut für Normung) Instituto Alemán de Normalización



TIPOGRAFÍA

Una parte importante del Diseño Gráfico es la Tipografía, ya que, la finalidad de un diseño es transmitir una información o un mensaje.

La Tipografía es el estudio de los diferentes tipos y familias de letras, cabe destacar que una tipografía no es lo mismo que una fuente, ya que, ésta es un juego completo de caracteres de cualquier diseño de letras. Los tipos están formados por diferentes partes: Altura X, Altura de mayúsculas, Anillo, Asta, Asta ascendente, Asta descendente, Asta montante, Asta ondulada, Asta transversal, Brazos, Cola, Inclinación, Línea base, Oreja y la Rebaba.

La primera clasificación de los tipos históricamente fue hecha como:

- Góticas
- Romanas
- Modernas
- Palo seco

Las clasificaciones por su terminación en un tipo son dos:

Serif, que son tipos que tienen decoración o adornos en sus extremos ABC.

Sans Serif, o palo seco, éstas no tienen los adornos o serifas ABC.

DIAGRAMAS

El diagrama es la representación gráfica de una estructura con los dibujos previos a la maquetación.



16. ELEMENTOS GRÁFICOS VISUALES

Los elementos gráficos o visuales, son los que constituyen: el punto, la línea, el contorno, la dirección, el color, la textura, la dimensión, la escala, el movimiento y la percepción. Y son la materia prima de la información visual.

PUNTO

Es la expresión más pequeña y marca una posición en el espacio, el punto tiene masa y al moverse se convierte en una línea.

LÍNEA

La línea es el principal elemento gráfico, éste elemento tiene posición y dirección. Una línea puede tener distintos tipos de grosor y cuando alcanza cierto grosor se convierte en un trazo. Hay varios tipos de líneas como las rectas, horizontales, verticales, curvas, etc.

“Una línea es el recorrido trazado por un punto en movimiento... es el movimiento quien la crea – específicamente, mediante la destrucción del intenso reposo reconcentrado del punto.”

Wassily Kandinsky

FORMA

La forma es la figura exterior de un cuerpo, hay tres tipos de figuras: Las figuras geométricas; son el triángulo equilátero, el círculo y el cuadrado, las figuras orgánicas; que son las figuras naturales a las que recurre el hombre para crear



objetos, formas artificiales; que son las que crea el hombre para su uso y beneficio.

TEXTURA

Todo lo que nuestros ojos ven, tienen textura y una estructura superficial. Es la propiedad de las superficies que pueden ser percibidos por la vista y el tacto. La textura visual son texturas impresas que parecen reales o irreales. Y la textura táctil, es perceptible al tacto, mediante lo rugoso o el relieve.

ESPACIO

Es el cuarto elemento básico del diseño, entre el área y el alrededor de las cosas. Gracias al espacio un objeto bidimensional puede convertirse en un objeto tridimensional con profundidad.

SIMETRÍA

Es la acumulación de las formas en cuanto a relación, forma y acumulación. Éstas se dividen en cinco:³⁶

1. Traslación, repetición de una forma a lo largo de una línea.
2. Rotación, forma gira en torno a un eje o fuera de la misma forma básica.
3. Reflexión, usa la teoría de la reflexión de un espejo.
4. Dilatación, consiste en una forma ampliada sin ser modificada.
5. Identidad, consiste en sobreponer una forma sobre si misma.

³⁶ VÁZQUEZ, 1989, Pág. 10



EQUILIBRIO

El equilibrio es un elemento del diseño que se consigue a través de líneas y formas. Para obtener un equilibrio ideal se clasifica en dos: equilibrio simétrico cuando una composición es dividida en dos partes iguales, éste tipo de equilibrio proporciona una sensación de orden; el equilibrio asimétrico, es cuando una composición se divide en partes desiguales, sea en color, tamaño, peso, etc. Éste tipo de equilibrio transmite agitación, dinamismo, alegría y vitalidad.

COLOR

El color para un artista y para un diseñador son totalmente diferentes, el diseñador debe utilizar el color de forma objetiva y no subjetiva. “Para un diseñador el problema del color tiene dos aspectos: como utilizar el material ya coloreado que la industria produce y con qué criterio insertar el elemento color en la proyección de los objetos.”³⁷

El color como forma física no existe, el color es solo la radiación electromagnética que es captada por los conos que son los que captan la luz en la retina del ojo; son S, M y L³⁸ y que captado por el cerebro corresponden con el Azul, Verde y Rojo, y bastoncillos que captan las longitudes de onda, la percepción del color es un fenómeno neurofisiológico, que es estudiado por la colorimetría donde se dice que el ojo humano puede distinguir 10.000 colores.

La longitud de onda del espectro magnético está entre 380 nm y 780 nm, se constituye en la siguiente aproximación:³⁹

³⁷ MUNARI, 1979, Pág. 35

³⁸ S, M y L denominados en inglés a los tres tipos de conos ubicados en la retina del ojo cada uno de ellos capta solamente una longitud de onda que transformadas en el cerebro corresponden aproximadamente con el azul, verde y rojo.

³⁹ WIKIPEDIA “El Color”,

URL: <http://es.wikipedia.org/wiki/Color>



COLOR	LONGITUD DE ONDA
Violeta	380 – 450 nm.
Azul	450 – 495 nm.
Verde.	495 – 570 nm.
Amarillo	570 – 590 nm.
Naranja	590 – 620 nm.
Rojo	620 – 750 nm.

El color generalmente se divide en primarios, secundarios y terciarios.

Los colores primarios, son el rojo, azul y amarillo:

1. El primero está formado por el Rojo, Azul y Amarillo
2. El segundo juego está formado por el Rojo, Verde y Azul, conocidos como colores primarios Aditivos o colores Luz. Esta gama de colores es usado en televisores o monitores más conocido como por sus siglas en inglés colores RGB (Red – Green - Blue)
3. El tercer grupo está conformado por el Cyan, Magenta, Amarillo y son conocidos como colores primarios Sustractivos o colores Pigmento a esta gama de colores adicionándole el Negro es usado en imprentas y es conocido como CMYK por sus siglas en inglés (Cyan – Magenta – Yellow - Black)

Los colores Secundarios, son la suma de dos colores primarios, como: Verde, Violeta y Naranja.

Los colores Terciarios, son la suma de un color primario y un color secundario, Rojo violáceo, Rojo Anaranjado, Amarillo Anaranjado, Amarillo Verdoso, Azul Verdoso y el Azul Violáceo.



El color posee tres propiedades, las cuales crean una amplia variedad del color:

Tono, Es la cualidad cromática en su forma más pura.

Brillo, es la cantidad de luz que se le da a un color, es la claridad u oscuridad de un tono, el brillo puede variar por la cantidad de blanco o negro que se le agrega a un color.

Saturación es la falta de luz o blanco en color, es la pureza de un color respecto al gris, mientras un color esté más saturado es más puro, mientras más gris tenga un color es menos saturado.

Existen varios modelos de color, todos derivados del círculo cromático creado por Newton, éstos son:⁴⁰

HSV, modelo creado por Albert Munsell (1858) llamado por sus siglas en inglés Hihg – Saturation – Value que significa Tono, Saturación y Valor.

CMYK, modelo basado en los colores Cyan, Magenta, Amarillo y Negro por sus siglas en inglés Cyan, Magenta, Yellow y Black.

RGB, modelo basado en los colores Rojo, Verde y Azul, por sus siglas en inglés Red, Green, y Blue. Es un sistema creado para usarse en monitores o para impresiones fotográficas. El modelo RGB asigna un valor de intensidad a cada píxel que oscile entre 0 (negro) y 255 (blanco) con éste modelo se pueden reproducir hasta 16,7 millones de colores.

Pantone, sistema usado para definir colores en impresos con tintas.

⁴⁰ PEREYRA, Raúl , 2008, Pág. 187



NCS, modelo de color Swedish Color System basado en los estudios elaborados por Hering, donde solo toma cuatro colores bases: rojo, verde, azul mas blanco y negro.

CIE, por sus siglas en inglés de la Commission Internationale de l'Eclairage, modelo creado como estándar de medida, este modelo dimensiona la totalidad del espectro visible.

PERCEPCIÓN es una parte importante del diseño, es una interpretación de lo que el hombre ve en base a sus conocimientos. “Toda percepción es un acto de búsqueda de significado... es un acto de comunicación o de búsqueda de comunicación.”⁴¹

La percepción se da por el análisis sensorial de los patrones de estimulación. La percepción está basada bajo elementos importantes como:⁴²

- Forma
- Equilibrio
- Espacio
- Luz
- Peso
- Figura-fondo
- Tensión
- Color
- Dirección
- Dibujo
- Simplicidad

⁴¹ FRASCARA, 2000, Pág. 49

⁴² GONZÁLEZ MOTHELET, Mónica, “Teoría Conceptual del Diseño”, en:
URL www.astraph.com/udl/biblioteca/antologias/teoria_conceptual.pdf -



Para poder analizar la percepción se debe recurrir a la Gestalt que fue la primera escuela que se ocupó de una forma absoluta al estudio de la percepción humana. Según Weitheimer la Gestalt es la combinación de elementos separados en un todo organizado en:

1. Percepción por agrupación

- Proximidad, cuando los objetos se agrupan por su cercanía.
- Semejanza, cuando los elementos se parecen o son iguales.
- Continuidad, la percepción crea una continuidad significativa.
- Simetría, crea una agrupación de objetos de tamaños iguales.

2. Percepción figura-fondo

Es cuando se percibe la figura separada del fondo, también se puede tener una percepción contraria donde el fondo se convierte en figura.

3. Percepción de contorno

Cuando la figura está delimitada por líneas de color o saturación del mismo, haciendo percibir y distinguir la figura del fondo.



CAPÍTULO III

PARTE OPERATIVA DE LA INVESTIGACIÓN

1. PROPUESTA METODOLÓGICA

El presente estudio se rige bajo una metodología práctica cualitativa, ya que no existe en el medio bibliografía que ampare la investigación; pero se investigó con algunas ONG's como Animales SOS, APLAB, Qänasa, y con personas naturales que luchan por estos ideales. Por otro lado, no se tiene documentación sobre alguna campaña que se haya realizado sobre el tema del maltrato animal en nuestro país.

Se hará la conceptualización de los códigos universales para la protección de los animales domésticos y se verán estadísticas establecidas de animales domésticos y Leyes de protección a animales domésticos.

Para prevenir el trato cruel e inapropiado a los animales domésticos se creará una serie de 12 carteles, los cuales tienen un diseño nuevo para concienciar y disminuir de maltrato a los animales domésticos en la ciudad de La Paz.

2. MÉTODOS APLICADOS EN EL DISEÑO DE CARTELES

Para lograr un impacto visual con los carteles presentados, se hizo el uso de fotografías e ilustraciones como bases iconográficas, también se hizo el estudio de



varios estilos gráficos para tener una base histórica al realizar los carteles. Los textos usados son mensajes claros que creará concienciación al espectador, en los 12 carteles presentados se hizo la utilización de diferentes tipografías para cada cartel.

3. NOVEDAD CIENTÍFICA

Éste tipo de trabajo es realizado por primera vez en la ciudad de La Paz, para concienciar a la sociedad sobre protección de animales domésticos.

Éste trabajo identifica los factores del entorno que influyen en el proceso de concienciación para el maltrato animal.

Logra la disminución del maltrato animal determinando los mecanismos visuales empleados.

Formula un modelo de comunicación visual a corto plazo.

4. TIPO DE ESTUDIO

El tipo de estudio está bajo una metodología práctica, por otro lado no se tiene documentación sobre alguna campaña que se haya realizado sobre el tema del maltrato animal en nuestro país. Realizado con la conceptualización de los códigos universales para la protección de los animales domésticos también se hizo el estudio bajo estadísticas establecidas de animales domésticos y Leyes de protección a animales domésticos.



5. PROCESAMIENTO DE LOS CARTELES

Para llegar a la serie de 12 carteles se tomó en cuenta los aspectos formales directos y efectivos sin dejar de lado la estética para llegar a la mente de las personas que tienen la obligación de respetar a los seres vivos, en este caso a la vida animal. Con la finalidad de aminorar el maltrato animal existente en nuestro entorno la parte gráfica de la presente investigación se trabajó con todo tipo de formas estéticas, como la ilustración hasta fotografía.

6. MENSAJE VISUAL

El mensaje visual que llevan los carteles, no son fuertes para no provocar trastornos en personas muy sensibles. Los mensajes que transmiten los 12 carteles tienen la capacidad de tocar la sensibilidad humana. Los animales representados en los carteles son los que más sufren, los callejeros, abandonados, los obligados a participar en peleas y otros que son parte de las familias con más maltrato.

Las frases usadas en la realización de los carteles son realidades comprobadas en varios estudios internacionales, como por ejemplo: El 88% de los hogares donde hubo abuso animal, también se presentó abuso contra los menores de la casa, el maltrato animal es indicio de futuras violencias domésticas, 7 de cada 10 agresores de animales agredieron también a personas, los hombres que asisten a peleas de perros son individuos con trastornos de personalidad de distintos tipos, desde psicópatas muy agresivos a personas con graves complejos de inferioridad, los niños y adolescentes que disfrutaban del abuso de animales, tienden en el futuro a cometer crímenes más violentos.



7. ROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La importancia del mundo gráfico es de gran valor los *Mass Media* o *medios de comunicación* están integrados por seres humanos, individuos independientes con opiniones distintas.

Algunos periodistas o medios de comunicación simpatizan con los animales, mientras que otros no. Además hay otros que no apoyan a los animales, pero de todos modos publican objetivamente, las noticias relacionadas con ellos.

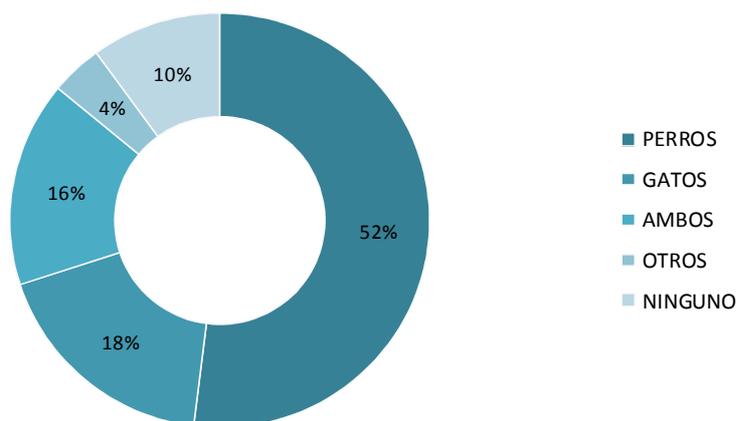
Últimamente periódicos como El Diario, Página 7 y La Razón y sacaron artículos sobre el maltrato animal que se observa a diario. (VER ANEXO N°. 6)

8. ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS

¿Convive con alguna mascota en casa?

PERROS	26
GATOS	9
AMBOS	8
OTROS	2
NINGUNO	5
TOTAL	50

	%
PERROS	52%
GATOS	18%
AMBOS	16%
OTROS	4%
NINGUNO	10%
TOTAL	100%

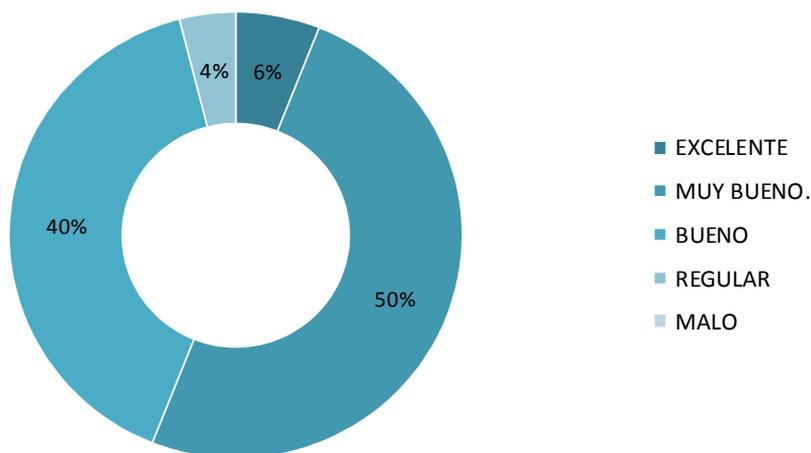


Referente a la pregunta N° 1 de las encuestas realizadas a 50 estudiantes del área de Diseño Gráfico de la carrera de Artes y Diseño de la U.M.S.A. ¿Convive con alguna mascota en casa? 26 personas contestaron que conviven con perros, 9 con gatos, 8 con ambos, 2 con otros animales y 5 que no conviven con ninguna mascota. Haciendo de un 52 % de personas que conviven con perros, un 18% de personas que conviven con gatos, un 16% que conviven con ambos animales, un 4% que conviven con otras mascotas y un 10% que no convive con ningún animal doméstico con un total de 100% de las personas encuestadas.

¿Qué le parece la forma estética de los carteles presentados?

EXCELENTE	3
MUY BUENO	25
BUENO	20
REGULAR	2
MALO	0
TOTAL	50

	%
EXCELENTE	6%
MUY BUENO	50%
BUENO	40%
REGULAR	4%
MALO	0%
TOTAL	100%

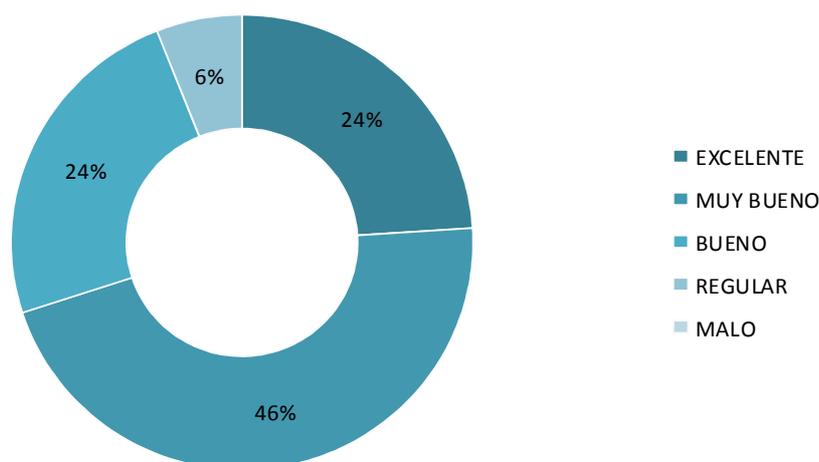


En relación con la pregunta N° 2 ¿Qué le parece forma estética de los carteles presentados? 3 personas respondieron con Excelente, 25 personas respondieron con Muy Bueno, 20 contestaron Bueno, 2 con Regular y 0 personas contestaron con Mal. Haciendo de un 6 % de personas que contestaron Excelente, un 50% de personas que contestaron con Muy Bueno, un 40% Bueno, un 4% contestaron Regular y un 0% respondió Mal. Con un total de 100% de las personas encuestadas.

¿Qué le parece la información contenida en los carteles presentados?

EXCELENTE	12
MUY BUENO	23
BUENO	12
REGULAR	3
MALO	0
TOTAL	50

	%
EXCELENTE	24%
MUY BUENO	46%
BUENO	24%
REGULAR	6%
MALO	0%
TOTAL	100%

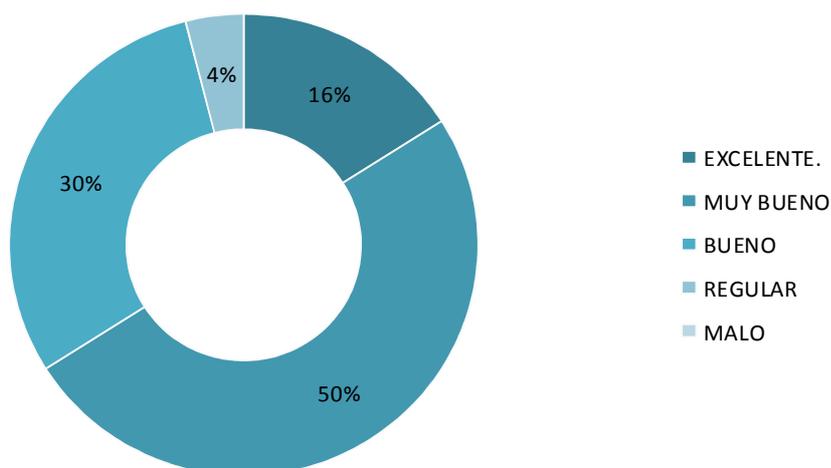


En relación con la pregunta N° 3 ¿Qué le parece la información contenida en los carteles presentados? 12 personas respondieron con Excelente, 23 personas respondieron con Muy Bueno, 12 contestaron Bueno, 3 con Regular y 0 personas contestaron con Mal. Haciendo de un 24% de personas que contestaron Excelente, un 46% de personas que contestaron con Muy Bueno, un 24% Bueno, un 6% contestaron Regular y un 0% Mal. Haciendo un total del 100% de las personas encuestadas.

¿Cómo asimila el mensaje enviado en los carteles?

EXCELENTE	8
MUY BUENO	25
BUENO	15
REGULAR	2
MALO	0
TOTAL	50

	%
EXCELENTE	16%
MUY BUENO	50%
BUENO	30%
REGULAR	4%
MALO	0%
TOTAL	100%

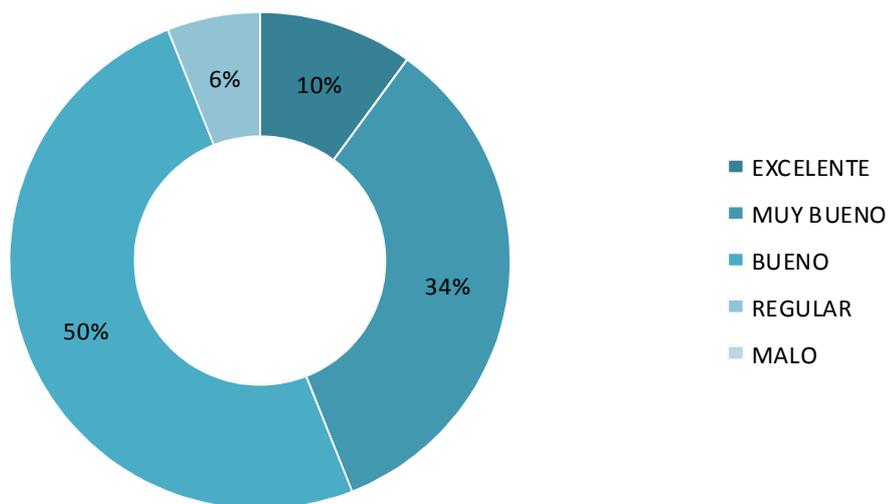


En relación con la pregunta N° 4 ¿Cómo asimila el mensaje enviado en los carteles? 8 personas respondieron con Excelente, 25 personas respondieron con Muy Bueno, 15 contestaron Bueno, 2 con Regular y 0 personas contestaron con Mal. Haciendo de un 16% de personas que contestaron Excelente, un 50% de personas que contestaron con Muy Bueno, un 30% Bueno, un 4% contestaron Regular y un 0% Mal. Con un total del 100% de las personas encuestadas.

¿Qué le parece el diseño de la propuesta 1?

EXCELENTE	5
MUY BUENO	17
BUENO	25
REGULAR	3
MALO	0
TOTAL	50

	%
EXCELENTE	10%
MUY BUENO	34%
BUENO	50%
REGULAR	6%
MALO	0%
TOTAL	100%



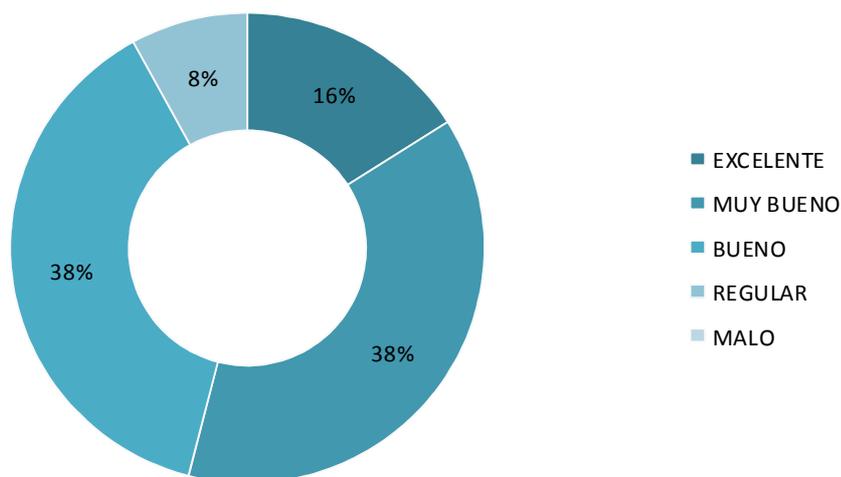
En relación a la pregunta N° 5 ¿Qué le parece el diseño de la propuesta 1? 5 personas respondieron con Excelente, 17 personas respondieron con Muy Bueno, 25 contestaron Bueno, 3 con Regular y 0 personas contestaron con Mal. Haciendo de un 10% de personas que contestaron Excelente, un 34% de personas que contestaron con Muy Bueno, un 50% Bueno, un 6% contestaron Regular y un 0% Mal. Con un total del 100% de las personas encuestadas.



¿Qué le parece el diseño de la propuesta 2?

EXCELENTE	8
MUY BUENO	19
BUENO	19
REGULAR	4
MALO	0
TOTAL	50

	%
EXCELENTE	16%
MUY BUENO	38%
BUENO	38%
REGULAR	8%
MALO	0%
TOTAL	100%

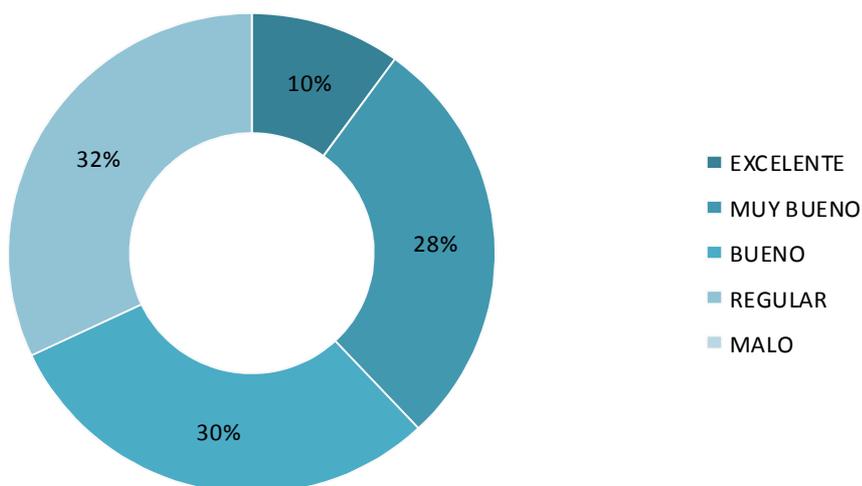


En relación con la pregunta N° 6 ¿Qué le parece el diseño de la propuesta 2? 8 personas respondieron con Excelente, 19 personas respondieron con Muy Bueno, 19 contestaron Bueno, 4 con Regular y 0 personas contestaron con Mal. Haciendo de un 16% de personas que contestaron Excelente, un 38% de personas que contestaron con Muy Bueno, un 38% Bueno, un 8% contestaron Regular y un 0% Mal haciendo un total del 100% de las personas encuestadas.

¿Qué le parece el diseño de la propuesta 3?

EXCELENTE	5
MUY BUENO	14
BUENO	15
REGULAR	16
MALO	0
TOTAL	50

	%
EXCELENTE	10%
MUY BUENO	28%
BUENO	30%
REGULAR	32%
MALO	0%
TOTAL	100%

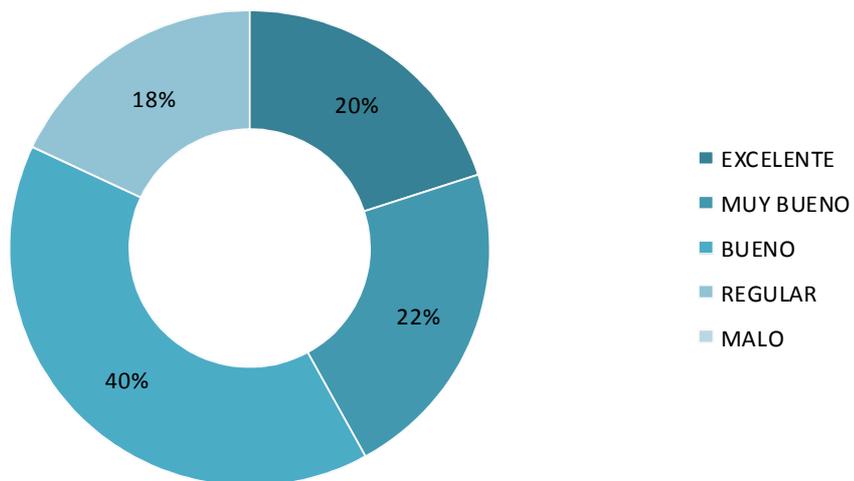


En relación con la pregunta N° 7 ¿Qué le parece el diseño de la propuesta 3? 5 personas respondieron con Excelente, 14 personas respondieron con Muy Bueno, 15 contestaron Bueno, 16 con Regular y 0 personas contestaron con Mal. Haciendo de un 10% de personas que contestaron Excelente, un 28% de personas que contestaron con Muy Bueno, un 30% Bueno, un 32% contestaron Regular y un 0% Mal haciendo un total del 100% de las personas encuestadas.

¿Qué le parece el diseño de la propuesta 4?

EXCELENTE	10
MUY BUENO	11
BUENO	20
REGULAR	9
MALO	0
TOTAL	50

	%
EXCELENTE	20%
MUY BUENO	22%
BUENO	40%
REGULAR	18%
MALO	0%
TOTAL	100%

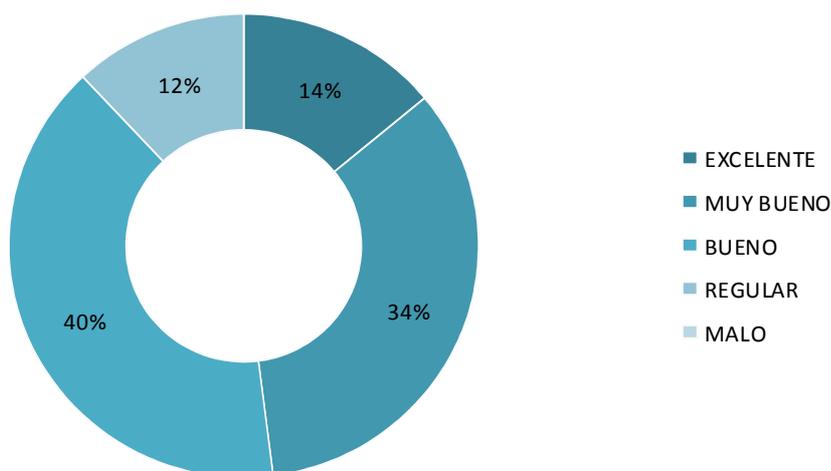


En relación con la pregunta N° 8 ¿Qué le parece el diseño de la propuesta 4? 10 personas respondieron con Excelente, 11 personas respondieron con Muy Bueno, 20 contestaron Bueno, 9 con Regular y 0 personas contestaron con Mal. Haciendo de un 20% de personas que contestaron Excelente, un 22% de personas que contestaron con Muy Bueno, un 40% Bueno, un 18% contestaron Regular y un 0% Mal haciendo un total del 100% de las personas encuestadas.

¿Qué le parece el diseño de la propuesta 5?

EXCELENTE	7
MUY BUENO	17
BUENO	20
REGULAR	6
MALO	0
TOTAL	50

	%
EXCELENTE	14%
MUY BUENO	34%
BUENO	40%
REGULAR	12%
MALO	0%
TOTAL	100%

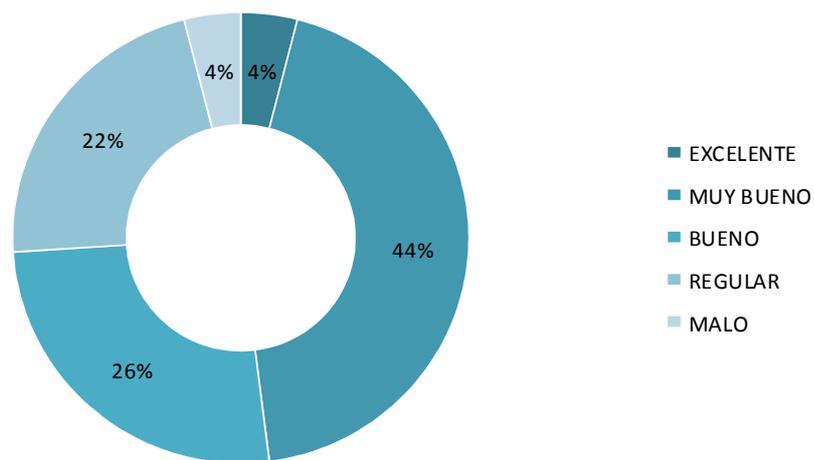


En relación con la pregunta N° 9 ¿Qué le parece el diseño de la propuesta 5? 7 personas respondieron con Excelente, 17 personas respondieron con Muy Bueno, 20 contestaron Bueno, 6 con Regular y 0 personas contestaron con Mal. Haciendo de un 14% de personas que contestaron Excelente, un 34% de personas que contestaron con Muy Bueno, un 40% Bueno, un 12% contestaron Regular y un 0% Mal haciendo un total del 100% de las personas encuestadas.

¿Qué le parece el diseño de la propuesta 6?

EXCELENTE	2
MUY BUENO	22
BUENO	13
REGULAR	11
MALO	2
TOTAL	50

	%
EXCELENTE	4%
MUY BUENO	44%
BUENO	26%
REGULAR	22%
MALO	4%
TOTAL	100%

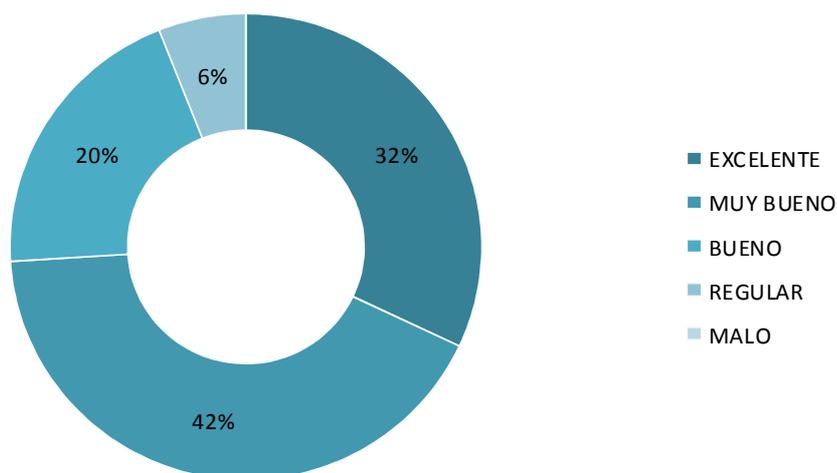


En relación con la pregunta N° 10 ¿Qué le parece el diseño de la propuesta 6? 2 personas respondieron con Excelente, 22 personas respondieron con Muy Bueno, 13 contestaron Bueno, 11 con Regular y 2 personas contestaron con Mal. Haciendo de un 4% de personas que contestaron Excelente, un 44% de personas que contestaron con Muy Bueno, un 26% Bueno, un 22% contestaron Regular y un 4% Mal haciendo un total del 100% de las personas encuestadas.

¿Qué le parece el diseño de la propuesta 7?

EXCELENTE	16
MUY BUENO	21
BUENO	10
REGULAR	3
MALO	0
TOTAL	50

	%
EXCELENTE	32%
MUY BUENO	42%
BUENO	20%
REGULAR	6%
MALO	0%
TOTAL	100%

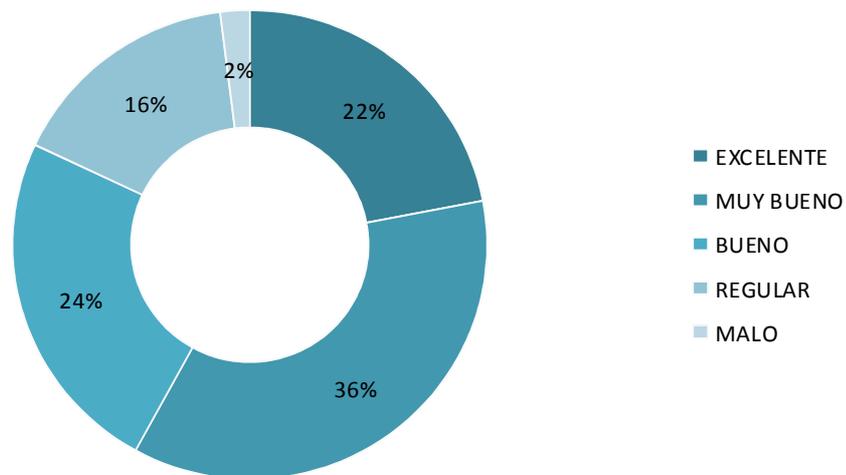


En relación con la pregunta N° 11 ¿Qué le parece el diseño de la propuesta 7? 16 personas respondieron con Excelente, 21 personas respondieron con Muy Bueno, 10 contestaron Bueno, 3 con Regular y 0 personas contestaron con Mal. Haciendo de un 32% de personas que contestaron Excelente, un 42% de personas que contestaron con Muy Bueno, un 20% Bueno, un 6% contestaron Regular y un 0% Mal haciendo un total del 100% de las personas encuestadas.

¿Qué le parece el diseño de la propuesta 8?

EXCELENTE	11
MUY BUENO	18
BUENO	12
REGULAR	8
MALO	1
TOTAL	50

	%
EXCELENTE	22%
MUY BUENO	36%
BUENO	24%
REGULAR	16%
MALO	2%
TOTAL	100%

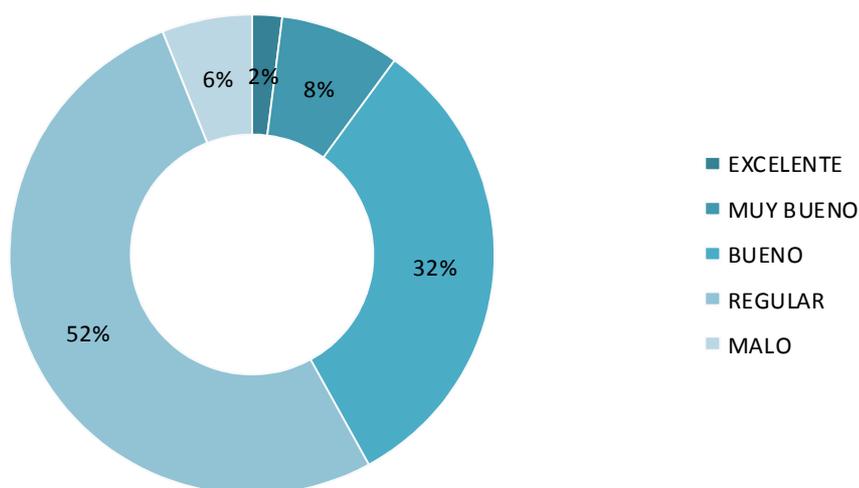


En relación con la pregunta N° 12 ¿Qué le parece el diseño de la propuesta 8? 11 personas respondieron con Excelente, 18 personas respondieron con Muy Bueno, 12 contestaron Bueno, 8 con Regular y 1 persona contestó con Mal. Haciendo de un 22% de personas que contestaron Excelente, un 36% de personas que contestaron con Muy Bueno, un 24% Bueno, un 16% contestaron Regular y un 2% Mal haciendo un total del 100% de las personas encuestadas.

¿Qué le parece el diseño de la propuesta 9?

EXCELENTE	1
MUY BUENO	4
BUENO	16
REGULAR	26
MALO	3
TOTAL	50

	%
EXCELENTE	2%
MUY BUENO	8%
BUENO	32%
REGULAR	52%
MALO	6%
TOTAL	100%



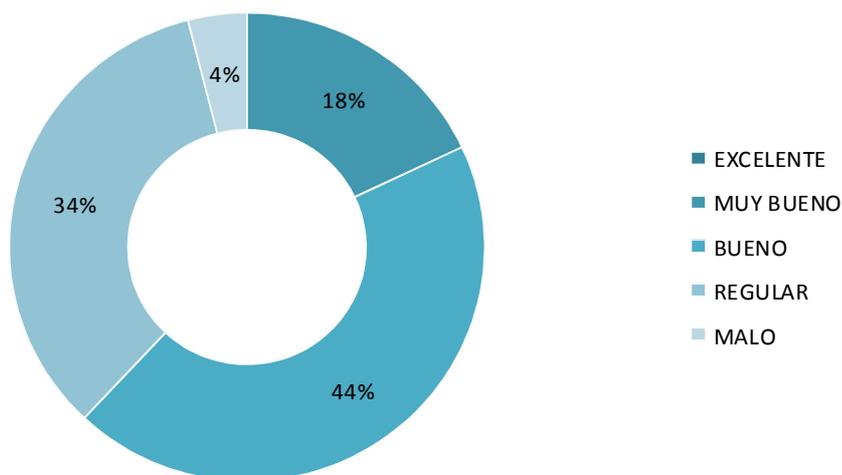
En relación con la pregunta N° 13 ¿Qué le parece el diseño de la propuesta 9? 1 persona respondió con Excelente, 4 personas respondieron con Muy Bueno, 16 contestaron Bueno, 26 con Regular y 3 personas contestaron con Mal. Haciendo de un 2% de personas que contestaron Excelente, un 8% de personas que contestaron con Muy Bueno, un 32% Bueno, un 52% contestaron Regular y un 6% Mal haciendo un total del 100% de las personas encuestadas.



¿Qué le parece el diseño de la propuesta 10?

EXCELENTE	0
MUY BUENO	9
BUENO	22
REGULAR	17
MALO	2
TOTAL	50

	%
EXCELENTE	0%
MUY BUENO	18%
BUENO	44%
REGULAR	34%
MALO	4%
TOTAL	100%

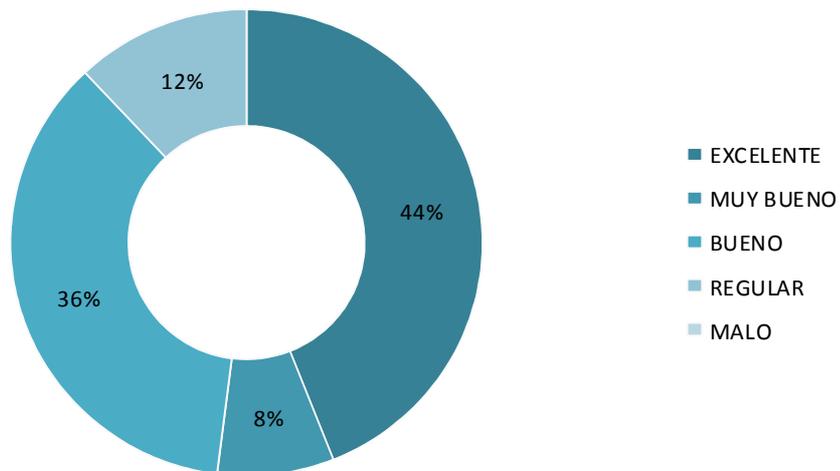


En relación con la pregunta N° 14 ¿Qué le parece el diseño de la propuesta 10? 0 personas respondieron con Excelente, 9 personas respondieron con Muy Bueno, 22 contestaron Bueno, 17 con Regular y 2 personas contestaron con Mal. Haciendo de un 0% de personas que contestaron Excelente, un 18% de personas que contestaron con Muy Bueno, un 44% Bueno, un 34% contestaron Regular y un 4% Mal haciendo un total del 100% de las personas encuestadas.

¿Qué le parece el diseño de la propuesta 11?

EXCELENTE	22
MUY BUENO	4
BUENO	18
REGULAR	6
MALO	0
TOTAL	50

	%
EXCELENTE	44%
MUY BUENO	8%
BUENO	36%
REGULAR	12%
MALO	0%
TOTAL	100%

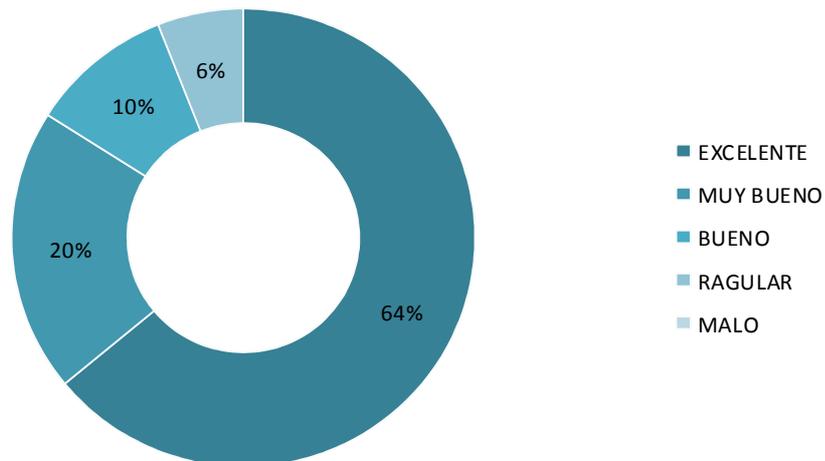


En relación con la pregunta N° 16 ¿Qué le parece el diseño de la propuesta 12? 22 personas respondieron con Excelente, 4 personas respondieron con Muy Bueno, 18 contestaron Bueno, 6 con Regular y 0 personas contestaron con Mal. Haciendo de un 44% de personas que contestaron Excelente, un 8% de personas que contestaron con Muy Bueno, un 36% Bueno, un 12% contestaron Regular y un 0% Mal haciendo un total del 100% de las personas encuestadas.

¿Qué le parece el diseño de la propuesta 12?

EXCELENTE	32
MUY BUENO	10
BUENO	5
REGULAR	3
MALO	0
TOTAL	50

	%
EXCELENTE	64%
MUY BUENO	20%
BUENO	10%
REGULAR	6%
MALO	0%
TOTAL	100%

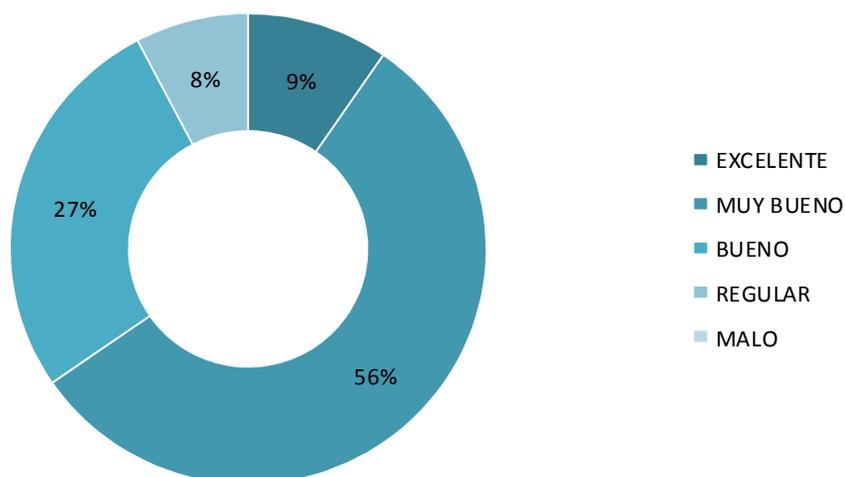


En relación con la pregunta N° 15 ¿Qué le parece el diseño de la propuesta 11? 32 personas respondieron con Excelente, 10 personas respondieron con Muy Bueno, 5 contestaron Bueno, 3 con Regular y 0 personas contestaron con Mal. Haciendo de un 64% de personas que contestaron Excelente, un 20% de personas que contestaron con Muy Bueno, un 10% Bueno, un 6% contestaron Regular y un 0% Mal haciendo un total del 100% de las personas encuestadas.

¿Cómo recuerda los mensajes contenidos en los carteles presentados?

EXCELENTE	5
MUY BUENO	29
BUENO	14
REGULAR	2
MALO	0
TOTAL	50

	%
EXCELENTE	10%
MUY BUENO	58%
BUENO	28%
REGULAR	4%
MALO	0%
TOTAL	100%



En relación con la última pregunta N° 17 ¿Cómo recuerda los mensajes contenidos en los carteles presentados? 5 personas respondieron con Excelente, 29 personas respondieron con Muy Bueno, 14 contestaron Bueno, 2 con Regular y 0 personas contestaron con Mal. Haciendo de un 9% de personas que contestaron Excelente, un 56% de personas que contestaron con Muy Bueno, un 27% Bueno, un 8% contestaron Regular y un 0% Mal haciendo un total del 100% de las personas encuestadas.



9. PROPUESTA GRÁFICA

La realización de los carteles, están trabajados con temáticas de protección animal que serán usados como medio de información para concienciar a la población paceña, para mantener un trato cordial y de respeto por todos los seres sintientes, de esa manera parar el sufrimiento y el maltrato indigno hacia estos seres indefensos.

El Diseño de los carteles están bajo aspectos formales directos y efectivos sin dejar de lado la estética, para llegar a la mente de las personas que tienen la obligación de respetar a los seres vivos, en este caso a la vida animal, con la finalidad de aminorar el maltrato de animales domésticos que existe en nuestro entorno.

Los Carteles presentados están trabajados bajo diferentes tipos de estilos. Cada cartel está elaborado con diferentes técnicas, ilustraciones, ilustraciones vectoriales, fotografías, filtros, etc. los carteles fueron manejados con 2 paquetes básicos del diseño gráfico Adobe Illustrator y Adobe Photoshop.

Los carteles presentados a continuación tienen un logotipo que los identifica como parte de la serie de 12 carteles presentados para la presente tesis.

La serie de 12 carteles educará visualmente a las personas sobre lo que es el maltrato animal, la iconografía concienciará a las personas de la ciudad de La Paz acerca de las consecuencias del maltrato animal.

Las iconografías usadas no son perversas, ya que, pueden dañar a la persona psicológicamente, motivo por el cual solo se utilizó imágenes e ilustraciones no fuertes pero significativas.

PROPUESTA Nº 1



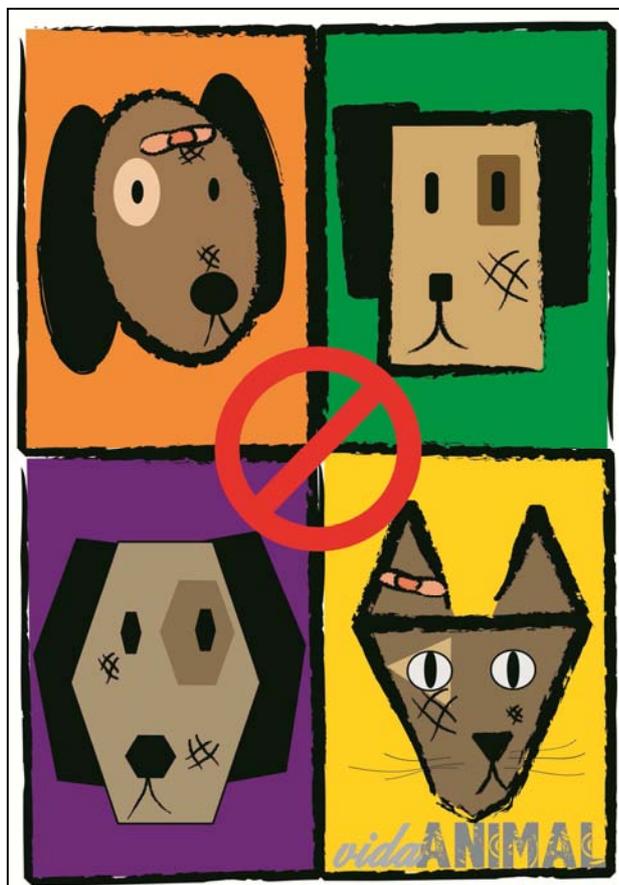
ANÁLISIS TÉCNICO	ANÁLISIS CONCEPTUAL
<p>NOMBRE: Herida profunda TAMAÑO: 70 x 50 cm. ESCALA: 5,9 a 100 MATERIAL: Enhanced papel mate PROGRAMAS: Illustrator – Photoshop FUENTES: Berlin Sans FB Demi Bold TÉCNICAS: Ilustración vectorial</p>	<p>Diseño realizado en base a una ilustración vectorial, con un simplicísimo dado por la figura usada y el fondo como una figura estroboscópica nos da un estilo Futurista.</p> <p>La silueta del gato utilizada en primer plano contrasta con el fondo. El logotipo “Vida Animal” se insertó como parte de la serie de los 12 carteles.</p>

PROPUESTA Nº 2



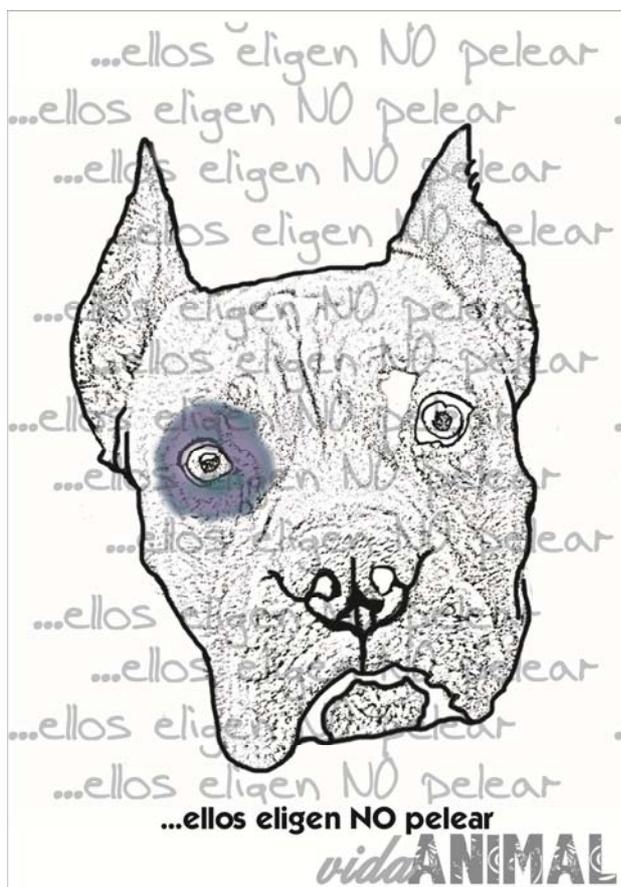
ANÁLISIS TÉCNICO	ANÁLISIS CONCEPTUAL
<p>NOMBRE: No al Abandono</p> <p>TAMAÑO: 70 x 50 cm.</p> <p>ESCALA: 5,9 a 100</p> <p>MATERIAL: Enhanced papel mate</p> <p>PROGRAMAS: Illustrator – Photoshop</p> <p>FUENTES: Berlin Sans FB - SF Speakeasy</p> <p>TÉCNICAS: Fotografía</p>	<p>Diseño realizado en base a una fotografía en blanco y negro tomada en la ciudad de La Paz, la tipografía juega un papel importante en este cartel que se acerca a un estilo Constructivista. El perro abandonado es insertado como imagen principal. El logotipo “Vida Animal” se insertó como parte de la serie de los 12 carteles.</p>

PROPUESTA N° 3



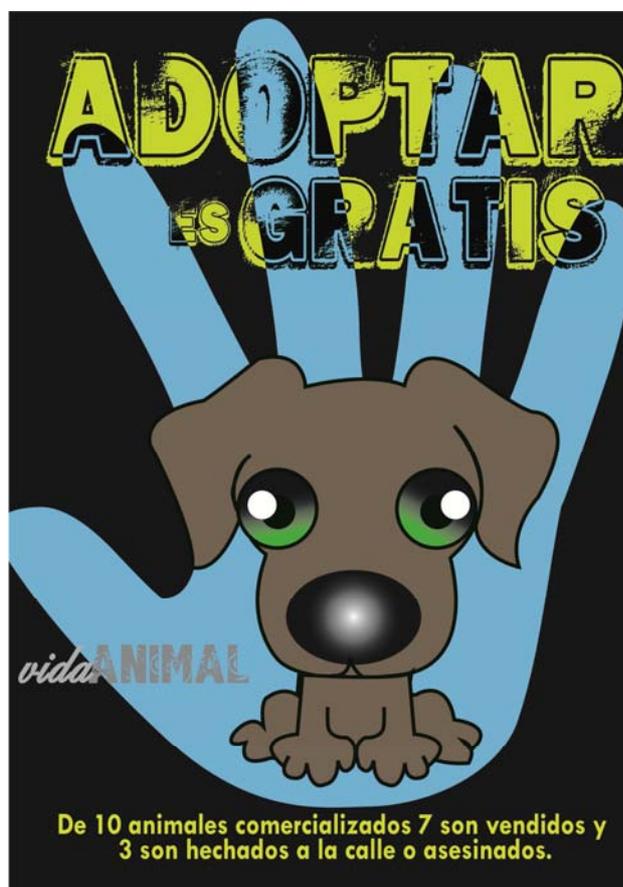
ANÁLISIS TÉCNICO	ANÁLISIS CONCEPTUAL
<p>NOMBRE: Stop TAMAÑO: 70 x 50 cm. ESCALA: 5,9 a 100 MATERIAL: Enhanced Papel Mate PROGRAMAS: Illustrator FUENTES: Ninguna TÉCNICAS: Ilustración Vectorial</p>	<p>Diseño realizado en base a ilustraciones vectoriales, con una composición estética y tendencia lineal hacia el Expresionismo por las formas usadas.</p> <p>Las figuras usadas pasan por ilustraciones de libros infantiles. El logotipo "Vida Animal" se insertó como parte de la serie de los 12 carteles.</p>

PROPUESTA Nº 4



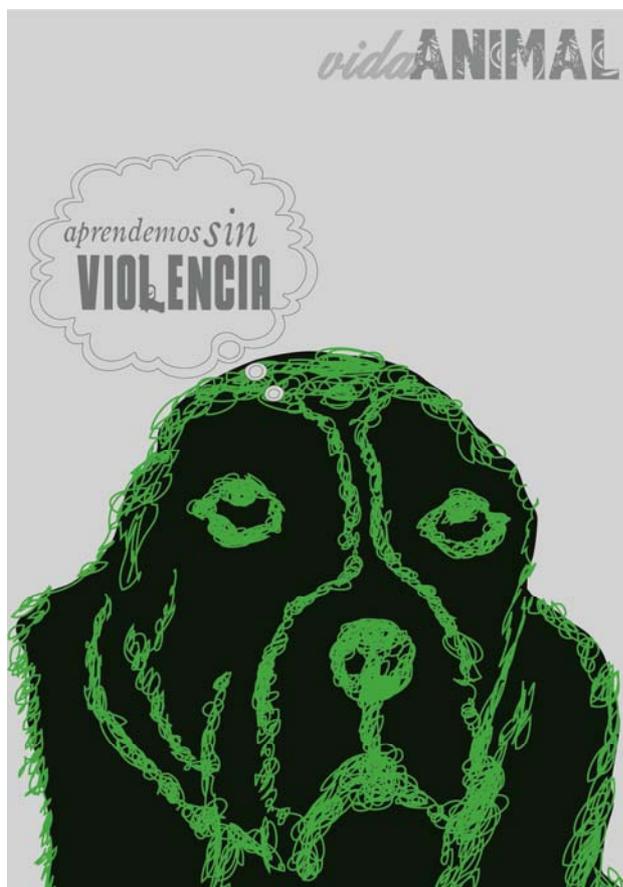
ANÁLISIS TÉCNICO	ANÁLISIS CONCEPTUAL
<p>NOMBRE: Ellos eligen no pelear TAMAÑO: 70 x 50 cm. ESCALA: 5,9 a 100 MATERIAL: Enhanced Papel Mate PROGRAMAS: Illustrator - Photoshop FUENTES: Ænigma Scrawl 4 BRK y Mouser TÉCNICAS: Ilustración Vectorial y filtros de fotografía.</p>	<p>Diseño realizado en base a una fotografía convertida a ilustración vectorial, con una tendencia al arte del movimiento Underground. La frase “ellos eligen no pelear” es usada como fondo. El logotipo “Vida Animal” es insertado como parte de la serie de los 12 carteles presentados.</p>

PROPUESTA Nº 5



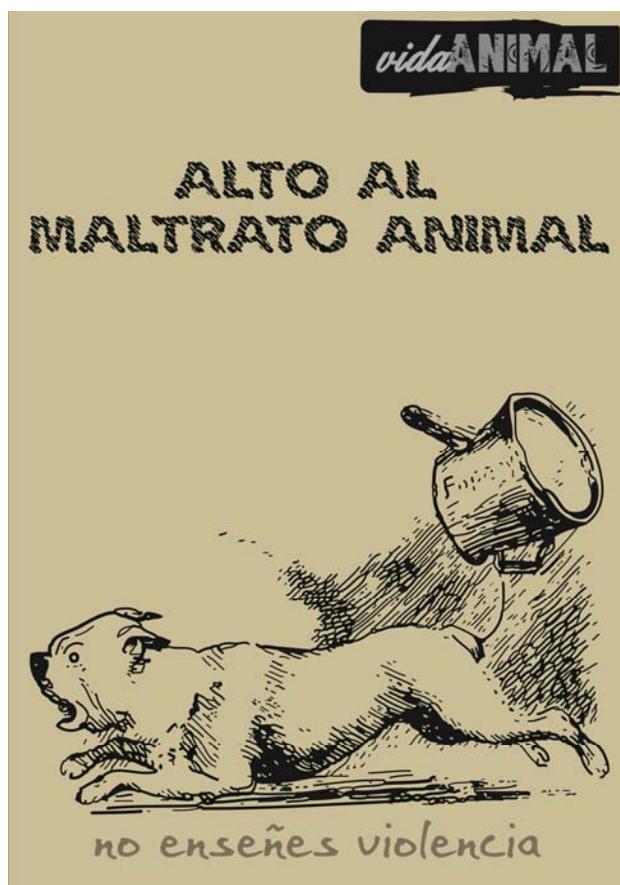
ANÁLISIS TÉCNICO	ANÁLISIS CONCEPTUAL
<p>NOMBRE: Adoptar es gratis TAMAÑO: 70 x 50 cm. ESCALA: 5,9 a 100 MATERIAL: Enhanced Papel Mate PROGRAMAS: Illustrator - Photoshop FUENTES: Tw Cen MT y HARD ROCK TÉCNICAS: Ilustración Vectorial y fotografía.</p>	<p>Diseño realizado en base a una fotografía con filtros sobre imágenes vectoriales, con tendencia hacia las ilustraciones infantiles, inclinándose hacia un movimiento Simbolista. El logotipo “Vida Animal” se insertó como parte de la serie de los 12 carteles.</p>

PROPUESTA Nº 6



ANÁLISIS TÉCNICO	ANÁLISIS CONCEPTUAL
<p>NOMBRE: Aprendemos sin violencia TAMAÑO: 70 x 50 cm. ESCALA: 5,9 a 100 MATERIAL: Enhanced papel mate PROGRAMAS: Illustrator - Photoshop FUENTES: Oldstyle Italic HPLHS y Mobsters TÉCNICAS: Ilustración Vectorial.</p>	<p>Diseño realizado con imágenes vectoriales, con una tendencia hacia el movimiento del Pop Art. Tiene una tendencia lineal usada para delimitar los bordes de la ilustración. El logotipo “Vida Animal” se insertó como parte de la serie de los 12 carteles.</p>

PROPUESTA N° 7



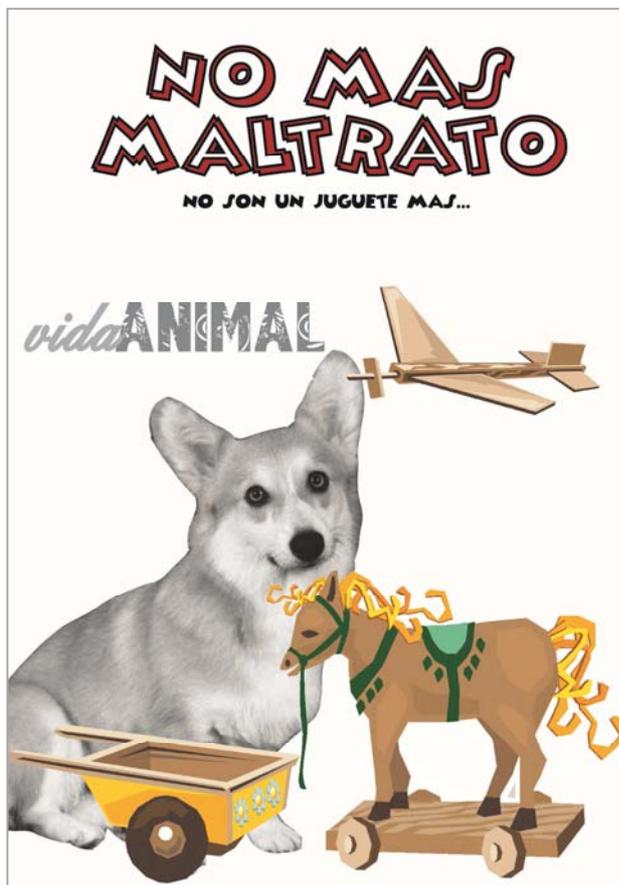
ANÁLISIS TÉCNICO	ANÁLISIS CONCEPTUAL
<p>NOMBRE: Alto al maltrato animal TAMAÑO: 70 x 50 cm. ESCALA: 5,9 a 100 MATERIAL: Enhanced papel mate PROGRAMAS: Illustrator FUENTES: Ink Swipes BRK y TÉCNICAS: Dibujo convertido a ilustración vectorial.</p>	<p>Diseño realizado con imágenes vectoriales, con una tendencia hacia el movimiento del Art Nouveau por el uso del contraste entre el negro y colores pasteles y por la forma de la ilustración con líneas ondulantes.</p> <p>Es un dibujo convertido digitalmente a una imagen en vectores. El logotipo "Vida Animal" se insertó como parte de la serie de los 12 carteles.</p>

PROPUESTA N° 8



ANÁLISIS TÉCNICO	ANÁLISIS CONCEPTUAL
<p>NOMBRE: Esteriliza a tu mascota TAMAÑO: 70 x 50 cm. ESCALA: 5,9 a 100 MATERIAL: Enhanced Papel Mate PROGRAMAS: Illustrator FUENTES: Don Semiformal TÉCNICAS: Ilustraciones Vectoriales.</p>	<p>Diseño realizado con vectores. Tiene una tendencia hacia el estilo de la Bauhaus por la ausencia de ornamentación y por el estilo de forma y fondo usada en la organización de las ilustraciones. El logotipo “Vida Animal” se insertó como parte de la serie de los 12 carteles.</p>

PROPUESTA Nº 9



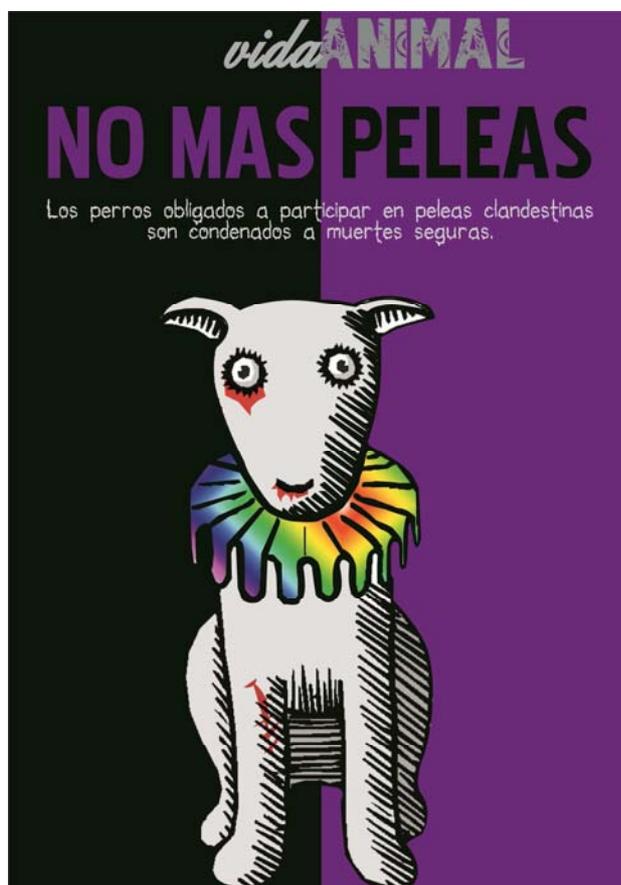
ANÁLISIS TÉCNICO	ANÁLISIS CONCEPTUAL
<p>NOMBRE: No más maltrato III TAMAÑO: 70 x 50 cm. ESCALA: 5,9a 100 MATERIAL: Enhanced Papel Mate PROGRAMAS: Illustrator FUENTES: Mickey – Minnie TÉCNICAS: Ilustraciones Vectoriales.</p>	<p>Diseño realizado con vectores y fotomontaje que lo asemejan hacia un estilo Constructivista. El logotipo “Vida Animal” se insertó como parte de la serie de los 12 carteles.</p>

PROPUESTA Nº 10



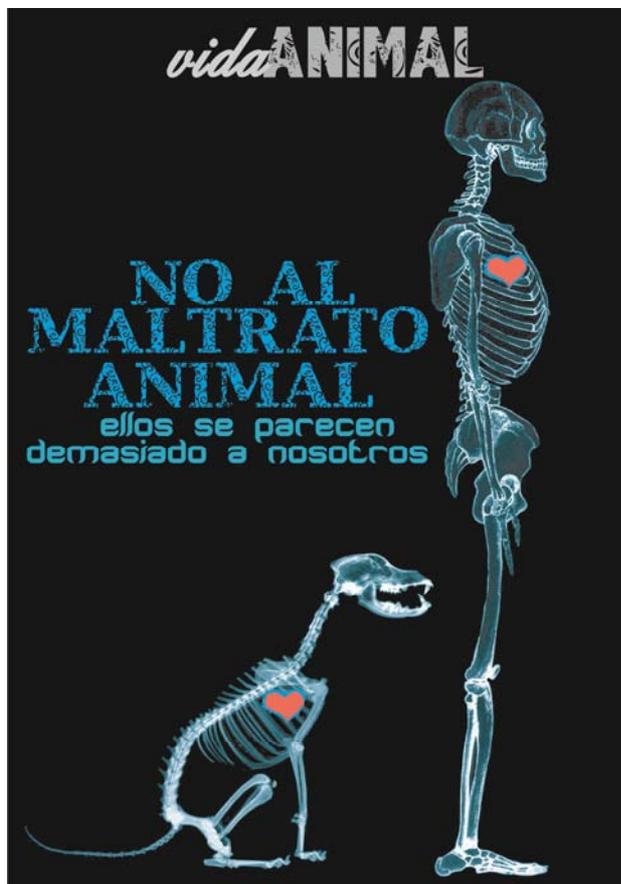
ANÁLISIS TÉCNICO	ANÁLISIS CONCEPTUAL
<p>NOMBRE: No al abandono II TAMAÑO: 70 x 50 cm. ESCALA: 5,9 a 100 MATERIAL: Enhanced Papel Mate PROGRAMAS: Illustrator FUENTES: Squarodynamic 04 y Springtime_Flourish TÉCNICAS: Ilustraciones Vectoriales.</p>	<p>Diseño realizado con vectores y dibujos digitales. Tiene una tendencia hacia el Realismo por el tema tocado en el cartel y por el estilo mostrado en las ilustraciones. El logotipo “Vida Animal” se insertó como parte de la serie de los 12 carteles.</p>

PROPUESTA Nº 11



ANÁLISIS TÉCNICO	ANÁLISIS CONCEPTUAL
<p>NOMBRE: No más peleas TAMAÑO: 70 x 50 cm. ESCALA: 5,9 a 100 MATERIAL: Enhanced papel mate PROGRAMAS: Illustrator FUENTES: Bloodgutter 99 - Pakenham TÉCNICAS: Ilustración vectorial.</p>	<p>Diseño realizado con una ilustración. Es un cartel Expresionista por el uso de claroscuros, anchas superficies, colores violentos, y exageración de líneas usadas en la ilustración. El logotipo "Vida Animal" se insertó como parte de la serie de los 12 carteles.</p>

PROPUESTA N° 12



ANÁLISIS TÉCNICO	ANÁLISIS CONCEPTUAL
<p>NOMBRE: No al Maltrato III TAMAÑO: 70 x 50 cm. ESCALA: 5,9 a 100 MATERIAL: Enhanced Papel Mate PROGRAMAS: Illustrator - Photoshop FUENTES: JI Hidden Vines - Jeopardize Thick BRK TÉCNICAS: Fotografías, filtros e ilustraciones.</p>	<p>Diseño realizado con imágenes en jpeg las cuales fueron retocadas con filtros. Tiene una tendencia hacia el Surrealismo usada mezclando ideas en las imágenes que son audaces y duras. El logotipo “Vida Animal” se insertó como parte de la serie de los 12 carteles.</p>



CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

Los animales son seres con capacidad de sentir dolor, placer, hambre, sed, frío, calor, aburrimiento y estrés al igual que nosotros, por tanto, es obligación del hombre velar por su salud y bienestar.

El maltrato animal es una acción preocupante, ya que, no solo se hace daño a los animales, sino también a la mente de la persona.

La información contenida en la presente Tesis de Grado es valiosa, ya que, por medio de éste tipo de información gráfica se contribuirá al aminoramiento del maltrato animal.

La información gráfica aportará mediante la serie de 12 carteles, a la campaña de protección a los animales domésticos.

Los resultados de la serie de 12 carteles, es un incentivo a la ciudadanía paceña para reducir el maltrato animal.

Con el aporte de los 12 carteles, se incentivará a los comunicadores visuales, diseñadores gráficos, etc. a tomar conciencia y acción sobre los problemas de maltrato animal que tenemos en la ciudad.



RECOMENDACIONES

La presente tesis de grado, con la realización de los 12 carteles, de manera inmediata debe ser difundida por todas las instituciones comprometidas en la protección sobre el maltrato animal.

Se recomienda a las instituciones gubernamentales y organizaciones privadas a promover la difusión de la información gráfica de la presente tesis, con la finalidad de generar conciencia sobre el cuidado de los animales.

A través de la promoción de los carteles sobre la protección animal, la población debe tomar acciones para la esterilización de sus animales con la finalidad de no dejar en abandono.

La Universidad Mayor de San Andrés, a través de la Carrera de Artes debe impulsar la inmediata difusión del material visual al interior de la universidad, para que la población estudiantil tome conciencia sobre la temática planteada en ésta investigación.



BIBLIOGRAFÍA

- BARNICOAT, John
1972 ***Los Carteles su Historia y su Lenguaje.*** Ed. Gustavo Gili S.A.,
Barcelona.
- FRASCARA, Jorge
2000 ***Diseño Gráfico y Comunicación.*** Ed. Infinito, Buenos Aires.
- KUNST, Pablo
2005 ***¿Qué es el Diseño?*** Ed. CommTools, Buenos Aires.
- MUNARI, Bruno
1979 ***Diseño y Comunicación.*** Ed. Gustavo Gili S.A., Barcelona.
- LOMEÑA, Andrés
2010 ***Alineación Animal.*** Ed. Mitad Doble, Málaga.
- LACADENA, Juan Ramón
2002 ***Los derechos de los animales.*** Ed. Desclée de Brouwer, S.A.,
Madrid.
- MEGGS, Philip B.
1991 ***Historia del Diseño Gráfico.*** Ed. Trillas, México.
- PEREYRA, Raúl.
2008 ***Texto de Guía.*** Ed. UMSA, La Paz.
- SINGER, Peter
1975 ***Liberación Animal.*** Ed. Trotta, Barcelona.
- VÁZQUEZ, Ignacio
1999 ***Fundamentos del Diseño Gráfico.*** Ed. Anaya, Madrid.
- QUENTIN, Newark
2002 ***¿Qué es el Diseño Gráfico? Manual del Diseño Gráfico.*** Ed.
Gustavo Gili S.A., México.
- SAMPLIERI, Roberto Hernández
2010 ***Metodología de la investigación.*** Ed. McGraw Hill, México.



PERIÓDICOS Y REVISTAS

LA RAZÓN, QUISPE Aline “Ninguna U tiene autorización para utilizar animales”, Sector Sociedad, La Paz – Bolivia.

PÁGINA 7, JEMIO Miriam “Cruel e ilegal comercio de mascotas”, 05 de junio 2011, La Paz – Bolivia.

EL DIARIO, “Vendedores ambulantes disminuyen en feria alteña” Sector Social, 6 de junio de 2011, La Paz – Bolivia.

OBLITAS, Mónica 24 de enero de 2008, en: Revista OH! de los Tiempos Cochabamba.

PÁGINAS WEB REFERENCIA CONCEPTUAL

POMA ULO, Paulo “Enemiga de los animales,” (15/06/2011)
URL: <http://derechosanimalesenbolivia.blogspot.com/>

WIKIPEDIA “Directrices del Frente de Liberación Animal” (10/05/2011)
URL: http://es.wikipedia.org/wiki/Frente_de_Liberaci%C3%B3n_Animal

NEWKIRK Ingrid “acerca de peta” (26/04/2011)
URL: <http://www.peta.org/>

WSPA “Sociedad Mundial para la Protección Animal WSPA ¿Quiénes somos?” (21/04/2011)
URL: http://www.wspa-latinoamerica.org/quienes_somos/Default.aspx

MORALES Nathalia “SPCA” (26/04/2011)
URL: <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=1349006>

DUBA “Gobiernos e instituciones que apoyan la DUBA” (21/04/2011)
URL:
http://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_Universal_sobre_Bienestar_Animal

BLOGSPOT “Ayude a parar con el abuso de animales en Bolivia” (09/05/2011)
URL: <http://derechosanimalesenbolivia.blogspot.com/>

MADRID Digital, “Siete de cada diez agresores de animales agredieron también a personas” (09/05/2011)



URL: <http://www.madriddigital.info/12/13222/siete-cada-diez-agresores-animales-agredieron-tambien-personas.html>

MORALES, Nathalia, 16 de Noviembre de 2007, Univision Online (26/04/2011)
URL: <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=1349006>

NEWKIRK, Ingrid “Bienestar de los animales” (26/04/2011)
URL: http://es.wikipedia.org/wiki/Bienestar_de_los_animales

RIQUELME, Ingrid, “Diseño del cartel” (06/05/2011)
URL: http://www.astraph.com/udl/biblioteca/antologias/disenio_cartel.pdf

SALOMA RAMÍREZ Margarita E. “Historia del Diseño Gráfico” (06/05/2011)
URL: http://www.astraph.com/udl/biblioteca/antologias/historia_diseno.pdf

Estilos Gráficos, “Surrealismo” (01/06/2011)
URL: http://09_estilos.pdf

GAITTO Cátedra, Estilos Gráficos, “Constructivismo” pág. 5 (06/05/2011)
URL: http://09_estilos.pdf

GAITTO Cátedra, Estilos Gráficos, “Constructivismo” pág. 4 (06/05/2011)
URL: http://09_estilos.pdf

WIKIPEDIA “El Color”, (30/05/2011)
URL: <http://es.wikipedia.org/wiki/Color>

GONZÁLEZ MOTHELET, Mónica, “Teoría Conceptual del Diseño”, (30/05/2011)
URL www.astraph.com/udl/biblioteca/antologias/teoria_conceptual.pdf -

WIKIPEDIA, “Programas utilizados en el Diseño Gráfico” (06/05/2011)
URL: http://es.wikipedia.org/wiki/Dise%C3%B1o_gr%C3%A1fico



ANEXOS



ANEXO 1

ENTREVISTA

EUGENIO ROJAS

(Senador por el M.A.S. – Ex - Alcalde de Achacachi)

Lunes, 17 de junio de 2011, 08:45 A.M.

¿Cuál es su cargo actual?

Soy Senador por La Paz.

¿Qué estudios superiores tiene?

Yo he sido profesor de matemática inicialmente, luego yo he egresado de la carrera de sociología de la universidad mayor de san Andrés. Eso es solo formación a nivel superior.

¿Qué edad tiene?

49 años actualmente.

¿Cómo llegó al cargo de alcalde de Achacachi?

Uno es que trabaja con su pueblo, si no, no se conoce al pueblo hay que trabajar... ¿Cómo es el trabajo en las provincias? Es muy distinto que en las ciudades. Uno es que hay que estar en las reuniones periódicas que se tiene tanto cantón, municipal, provincia. En Omasuyos se analiza periódicamente cada mes por lo menos temas coyunturales, temas políticos, económicos las necesidades ahí entonces yo participaba en las reuniones. El problema del 2003 no? Cuando era masacre por Gonzalo Sánchez de Lozada yo era dirigente de la provincia Omasuyos a habido 4 muertos hemos estado 2 meses en el bloqueo de caminos, por cambiar Bolivia entonces ahí ha sido el trabajo político y como sindicato. Yo he sido docente de la normal de Huarisata donde egresan maestros 4 años trabajaba con los estudiantes con los maestros entonces desde mi docencia y las comunidades han impulsado a que sea alcalde.



¿Por qué partido fue elegido?

Movimiento Indígena Pachacuti. Donde esa vez era de Felipe Quispe. Ganamos casi... 5 concejales sacamos de los 9 concejales teníamos el movimiento posicionado políticamente con nuestros concejales entonces no había necesidad de pactar con otros partidos. Cuando quieres pactar distribuyes las pegas y eso no te lleva a una gestión municipal. Pero nosotros hemos tenido mucha gente.

¿Qué lo motivó a ser alcalde de Achacachi?

La gente sobre todo no? Que yo sea alcalde. No, no yo no quería ser alcalde, yo nunca he pensado tampoco ser alcalde no? Como la gente presionaba, que parece que no había otro candidato más fuerte de otro partido. Once partidos políticos han postulado los candidatos. Pero no tenían... entons... no hay que negar a la gente, porque si niegas nunca más te toman en cuenta, por que no aceptas no te va para futuros, no te va a rogar porque tu has negado al pueblo entonces nomas tenías que aceptar.

En la coyuntura que se vivía el año 2007, hubieron muchos acontecimientos en rechazo a la situación que vivía el país. Uno de los actos que sorprendió a la sociedad fue la representación que hicieron de algunas autoridades en los cuerpos de perros los cuales fueron posteriormente asesinados. Éste acto en el cual usted participo ¿Cuál fue el motivo para que usaran a perros en vez de los convencionales muñecos?

Yo era Alcalde no? No, no, no, yo no era dirigente político en ese entonces pero como era de ahí me involucra en eso no? No es... no... yo no, no es parte mío eso. Yo, mi obligación era hacer obras, pero como persona, como autoridad tenía que asistir a ese acto. Ahora... no había un líder en esa región, como no había un líder, ¿cómo se puede decir...? Un líder que sale a la luz...notorio, no había a quien involucrar esto no? No simplemente decir Omasuyos, Achacachi... así no?. No. Indirectamente la prensa me involucra como alcalde, y... de... no?... yo planteaba muchas cosas y entonces la presa va a posesionar que he hecho eso no? Yo tenía que participar como Alcalde no? Porque habían otras autoridades, y nunca han involucrado a esas autoridades sindicales a nivel de la Provincia,



Cantón, al FEJUVE todo eso no? ¿Ahora por qué estos deciden? En ese momento se gesta un golpe de estado, prefectural, cívico, sobre todo en Santa Cruz que va a estar Costas como prefecto, va estar Marincovich... este... como comité cívico no? Eran dos personajes importantes que construían la Media Luna, Tarija, Santa Cruz, estaba Pando, Beni todo ese sector no? Entonces aglutinaba a los comités cívicos y a los prefectos ¿para qué? Para que no se apruebe la constitución. Eso era... para que no haya cambio, y ellos tenían miedo de que la Constitución totalmente les va a desfavorecer no? Hemos aprobado con la autonomía, que querían ellos autonomía y nosotros también queríamos autonomía, entonces... eeeee...mmmm.... No pudiendo cobrar esa situación ellos van a destruir las instituciones, han tomado, han quemado, instituciones no? Y eso del golpe de estado Omasuyos jamás puede estar callado no? Ante esa situación, por lo menos tiene que responder, entons ¿cómo era responder? ¿Ir hasta Santa Cruz? No! ¿A bloquear? No, no había caso, por lo menos simbolizar eso no? En protesta contra, no contra Santa Cruz, Tarija, Pando ni Beni, contra esas dos personas. Que era prefecto en ese entonces, Costas y Marincovich, no? Simbolizaban esas dos personas que han generado esa situación Eso era... no es porque... por otra situación. Y esto ha dado mucha fuerza a nivel nacional, Omasuyos muestra, ¿Cómo muestra? A través de concentraciones, concentran miles y miles de personas. Pero como...si era en La Paz nosotros hubiéramos venido a marchar, bloqueando, ¡no se! Pero como era en Santa Cruz, no podíamos ir no? Entonces es un símbolo de protesta contra dos personas.

Siendo conscientes de que existe una Resolución Ministerial y no así una Ley contra el maltrato animal y en la posición que actualmente ocupa como senador. ¿Promovería o apoyaría la aprobación de una ley en protección a los animales?

Si... no... mucho más allá no? Nosotros vemos más allá. Siempre nosotros hemos sido parte de eso... no somos mejores que otros, por eso decía yo, sabemos respetar no solo a los animales, respetamos a la tierra, al agua. Está muy lejos cuando se habla de animales nomás, a ver el agua ¿Cómo damos culto? Eso es



pues respetar. Lo consideramos como un ser más el agua no?, nuestras piedras, nuestra tierra, nuestras plantas, respetamos, y es más mucho más allá, profundo, no así... eso es de años hemos planificado eso, miles de años. Si nos hablan de animales así chiquitos sigue la lógica occidental, sigue ese pensamiento a ver vea... ¿Cómo es nuestra forma de ser, de los Aymaras, de los Quechuas, tan profundo nuestro respeto lo consideramos como otra persona más no? Más que la persona, porque nos da vida, la papa comida, no da pues vida. Jamás allá puedes botar un producto, que esté botado no? Y eso es nuestro más... nuestro más profundo no? Más allá hay que avanzar esas chiquititas cosas, no va.

Usted como senador puede...

Por eso pues! Mucho más allá yo voy, no con esas chiquititas no? Yo estoy de acuerdo eso en un cacho se aprueba. No hay problema, son cosas pequeñeces, eso se aprueba rápido no? Pero hay que trabajar mucho más allá no? Hoy en día hay que trabajar mucho más allá de la tierra, tema bosque, tema hídrico, son graves que estamos nosotros. El hombre siempre ha pensado vivir hoy en día su vida 70, 80 años, esa es su vida del hombre y jamás ha pensado para otras generaciones de miles y millones que vienen detrás de nosotros. Para eso hay que guardar bien la tierra, hay que cuidar nuestra agua, nuestros bosques, hay que cuidar.... a veces hay que dejar que el hombre en presencia quiere destruir todo no? La Ley tiene que apuntar eso no? No así cosas chiquitas, mucho más grandes. Hay que proteger los bosques, la tierra, las montañas, los recursos para miles de generaciones que vienen, hay que proteger porque nosotros vamos a ocupar un momento en la historia de este mundo, viviremos 50, 70, 80 años pero otras generaciones van a venir para esos hay que cuidar, y jamás hemos pensado eso no? Y esos son ambientalistas, alguien que ha sido pagado por las fundaciones esas cositas nomas piensan. Nosotros no pensamos los Aymaras así no? Pensamos mucho más allá. Esa ley vamos a aprobar no hay problema no? Apoyamos no?

Listo hermana...



ANEXO 2

AYUDE A PARAR CON EL ABUSO DE ANIMALES EN BOLIVIA / HELP STOP ANIMAL ABUSE IN BOLIVIA / AJUDE A PARAR COM O ABUSO DE ANIMAIS NA BOLÍVIA.

Degüellan dos perros ante las cámaras de televisión. (Ver video, AVISO: no aconsejable a los más sensibles, en:

<http://www.youtube.com/watch?v=tPWV5KQv9VE>)

En los carnavales y fiestas religiosas se sacrifican cientos de animales silvestres y en extinción, para los adornos de la vestimenta, renovados cada año.

Un subteniente del ejército asesina brutalmente a un perro en una instrucción sobre armas blancas. (Ver video, AVISO: no aconsejable a los más sensibles, en:

[http://www.4shared.com/file/95028218/b7bda06b/Ej-](http://www.4shared.com/file/95028218/b7bda06b/Ej-Bolivia_Armas_Blancas_y_Contundientes.html)

[Bolivia_Armas_Blancas_y_Contundientes.html](http://www.4shared.com/file/95028218/b7bda06b/Ej-Bolivia_Armas_Blancas_y_Contundientes.html))

Los militares degüellan en vivo a un cocodrilo. (Ver video, AVISO: no aconsejable a los más sensibles, en:

http://www.4shared.com/file/95028168/faba88f5/Ej-Bolivia_Crocodilo1.html)

En un ritual macabro, militares destripan en vivo a un perro. (Ver video, AVISO: no aconsejable a los más sensibles, en:

[http://www.4shared.com/file/95028491/235ee75/Ej-Bolivia_DestripanPerro-](http://www.4shared.com/file/95028491/235ee75/Ej-Bolivia_DestripanPerro-Ritual.html)

[Ritual.html](http://www.4shared.com/file/95028491/235ee75/Ej-Bolivia_DestripanPerro-Ritual.html)



ANEXO 3

La Resolución Ministerial 27265 aprobada

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- Ámbito de aplicación

Declárase de interés nacional la protección a todas las especies de animales domésticos y de animales silvestres mantenidos en cautiverio, contra todo acto de crueldad causado o permitido por el hombre, directa o indirectamente, que les ocasione sufrimiento innecesario, lesión o muerte.

Artículo 2.- Objetivos de la Ley

Son objetivos de la presente Ley:

Erradicar y prevenir todo maltrato y actos de crueldad con los animales, evitándoles sufrimiento innecesario.

Fomentar el respeto a la vida y derechos de los animales a través de la educación.

Velar por la salud y bienestar de los animales promoviendo su adecuada reproducción y el control de las enfermedades transmisibles al hombre.

Fomentar y promover la participación de todos los miembros de la sociedad en la adopción de medidas tendientes a la protección de los animales.

Artículo 3.- Obligaciones de los dueños o encargados de los animales.

Son obligaciones de los dueños o encargados de los animales:

Velar por su alimentación, salud y condiciones de vida adecuadas, según su especie.

No causarles, ni permitir que se les causen, sufrimientos innecesarios.

No criar mayor número de animales que el que pueda ser bien mantenido, sin ocasionar molestias a terceros, ni poner en peligro la salud pública.

No abandonarlos.

Otras establecidas por ley o reglamento



TITULO II

DE LA PROTECCIÓN

Artículo 4.- Obligación de autoridades y de instituciones protectoras de animales

4.1 El Estado y las instituciones protectoras de animales debidamente reconocidas quedan obligados a velar por el buen trato, salud y respeto a la vida y derechos a los animales.

4.2 Los gobiernos locales y regionales, las autoridades políticas y judiciales y la Policía Nacional prestarán el apoyo necesario a las instituciones protectoras de animales debidamente reconocidas por el Ministerio de Educación.

Artículo 5.- Planes y programas educativos

El Estado, a través del Ministerio de Educación, debe promover planes y programas educativos orientados a inculcar la importancia del respeto a la vida y la protección de los animales.

Artículo 6.- Programa de control de reproducción de animales

El Estado, a través de los Ministerios de Salud y de Agricultura, deberá fomentar programas de manejo de la reproducción de animales para evitar la zoonosis. Las multas que se impongan conforme a lo dispuesto en el Título VII de la presente Ley constituirán fondos para financiar los programas.

Artículo 7.- Condiciones de establecimiento y transporte

Los propietarios, administradores o encargados de circos, parques zoológicos o lugares de exhibición de animales, granjas, ganaderías y "camales" (mataderos) se regirán por lo dispuesto en la presente Ley y reglamentos, debiendo observar, en todo momento o circunstancia, las condiciones humanitarias requeridas durante su permanencia, transporte y sacrificio, así como las higiene y seguridad pública.

Artículo 8.- Los dueños de animales y los propietarios, administradores o encargados de centros antirrábicos, cuarentenarios, granjas, ganaderías, "camales" (mataderos), circos, parques zoológicos, criaderos, lugares de exhibición y venta, centro de experimentación, universidades y, en general Todo lugar donde existan animales, ofrecerán las facilidades necesarias a las autoridades reconocidas para el cumplimiento de sus fines y de la presente Ley,



sin que ello afecte el derecho a la intimidad o al normal desarrollo de sus actividades, según corresponda.

TITULO III

DE LOS ALBERGUES

Artículo 9.- Definición

9.1 El Estado y las autoridades municipales, conforme a sus posibilidades, apoyarán a las instituciones protectoras reconocidas para la creación de albergues.

9.2 Entiéndase por albergues los lugares donde se da hospedaje o resguardo a los animales desamparados y/o perdidos, enfermos o en custodia, brindándoles atención y seguridad.

TITULO IV

DE LA EXPERIMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA

Artículo 10.- Requisitos

Prohíbese todo experimento e investigación con animales vivos que puedan ocasionarle sufrimiento innecesario, lesión o muerte, salvo que resulten imprescindibles para el estudio y avance de la ciencia, y que:

Los resultados del experimento no puedan obtenerse mediante otros procedimientos.

Los procedimientos no puedan sustituirse por proyectos, cultivo de células o tejidos, modos computarizados, vídeos u otros procedimientos.

Los experimentos resulten necesarios para el control, prevención, diagnóstico o tratamiento de enfermedades que afecten al hombre o al animal. En estos casos, y siempre que no se afecte la naturaleza del experimento o investigación, se establecerán procedimientos para mitigar el sufrimiento del animal. En consecuencia del experimento o investigación el animal sufriera enfermedad o lesión incurable, deberá ser sacrificado de inmediato conforme a los procedimientos establecidos en la ley o reglamentos.

Artículo 11.- Prohibición del uso de los animales



Se prohíbe en todas las instituciones educativas - incluidas las universidades - las actividades didácticas o de aprendizaje que causen lesión, muerte o sufrimiento innecesario a un animal, siempre que dichas actividades puedan ser reemplazadas por otros métodos de enseñanza.

Artículo 12.- Comités de Protección de Animales

En cada centro o institución en que se realicen experimentos o investigaciones con animales vivos, se creará un "Comité de Protección de Animales", conformado por tres miembros, de los cuales dos serán investigadores del centro o institución y el tercero será designado por el Comité Nacional de Protección de Animales.

Artículo 13.- Funciones de los Comités de Protección de Animales

Los Comités de Protección de Animales tienen las siguientes funciones:

Establecer y supervisar las condiciones físicas para el cuidado y bienestar de los animales utilizados en experimentos e investigaciones.

Fijar y supervisar los procedimientos para la prevención del sufrimiento innecesario.

Evaluar, autorizar, modificar o suspender, previa opinión del CONCYTEC la ejecución de los experimentos e investigaciones con animales a que se refieren los Artículos 10 y 11 de la presente Ley.

Establecer los diversos métodos de sacrificio de animales que a consecuencia de los experimentos e investigaciones hayan sufrido enfermedad o lesión incurable.

Presentar anualmente un informe al Comité Nacional de Protección de Animales que contenga, entre otros, la relación de experimentos e investigaciones realizadas con animales, el número y especies utilizadas, las medidas adoptadas para evitarles sufrimiento innecesario, lesión o muerte, y los métodos utilizados para sacrificarlos cuando resulten con enfermedad o lesión incurable.

Las demás que conformen a ley y reglamentos le correspondan.

Artículo 14.- Comité Nacional de Protección de Animales

14.1 Créase un "Comité Nacional de Protección de Animales", dependiente del Ministerio de Educación, encargado de velar por el cumplimiento de la presente Ley. Para ello contará con la información proporcionada por los Comités de



Protección de Animales a que se refiere el inciso e) del Artículo 13 de la presente Ley. El Comité Nacional podrá formular las recomendaciones que considere pertinentes. Asimismo, conocerá en segunda instancia, las decisiones de los Comités de Protección de Animales.

El Comité Nacional de Protección de Animales estará conformado por:

Un representante del Ministerio de Salud;

Un representante del Ministerio de Agricultura;

Un representante del Ministerio de Educación;

Un representante del Colegio Médico;

Un representante del Colegio de Biólogos;- Un representante del Colegio Veterinario;

Un representante del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología;

Un representante de las Universidades, que será designado por la Asamblea Nacional de Rectores;

Un representante de una institución protectora de animales debidamente acreditada.

14.2 El reglamento de la presente Ley determinará el funcionamiento del Comité Nacional de Protección de Animales, así como la forma de elección del presidente y del representante de la institución protectora de animales.

TITULO V

DEL TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ANIMALES

Artículo 15.- Del transporte

El traslado de los animales, por acarreo o en cualquier tipo de vehículo, obliga a emplear procedimientos que no entrañen crueldad, malos tratos, fatiga extrema o carencia de descanso, bebida y alimentación para los animales transportados, debiendo brindarse especial atención a los animales enfermos.



ANEXO 4

ENTREVISTA

CARLOS HUGO LARUTA

(Docente UMSA – representante U.N.)

Lunes, 16 de junio de 2011, 03:49 P.M.

Podría explicarme ¿la diferencia entre una Resolución Ministerial y una Ley como tal?

Todas las sociedades modernas tienen normas escritas y también tienen normas no escritas. Pero las normas escritas son las más importantes por que ordenan la vida de la gente y de las instituciones. Y las normas en las sociedades modernas tienen jerarquía, o sea, no son iguales todas, algunas sí, pero no todas. Entonces se entiende que la ley más grande, la ley más amplia de mayor cobertura, envergadura es la Constitución Política del Estado es la norma más grande que hay, es la ley de leyes, es la norma más general a la cual, cualquier otra ley pequeña tiene que referirse, o norma pequeña tiene que referirse. (No voy a estar en contra de la Constitución) Entonces está por encima de todas las otras leyes la constitución. Por debajo de la Constitución vienen las Leyes Orgánicas que se llaman, ya? Las Leyes Orgánicas las vamos a llamar Leyes Estructurales, son como los pilares digamos, de un edificio. Sin esas Leyes Orgánicas y otras Leyes Estructurales, la Constitución no, es como un platillo volador sin pies. Entonces las Leyes Orgánicas y todas las otras leyes, decretos, reglamentos, todas las otras normas ayudan a que la constitución se vuelva concreta, entonces en segundo nivel jerárquico están las Leyes Estructurales Leyes Orgánicas. Junto a ellas pero un poquito debajo están las que se llaman Leyes Ordinarias ya? Son leyes de segunda relevancia pero son Leyes también. Hay una sola Constitución generalmente en un país, hay varias Leyes Orgánicas, y muchas Leyes Ordinarias. En Bolivia las Leyes Estructurales o Leyes Orgánicas son la: Ley del Órgano Electoral, la ley del Órgano Judicial, la Ley del Régimen Electoral. Y para



normar otros campos de la vida están las otras Leyes Ordinarias: Ley de Familia, Ley de la Niñez y la Adolescencia, ley de la minería ley del medio ambiente, en fin, todas las leyes que hubiera se podrían llamar Ordinarias, pero también son leyes ya?. Por debajo de las leyes, sean Leyes Estructurales o leyes ordinarias, por debajo están los Decretos Supremos que emite el Presidente. La constitución es elaborada por una Asamblea Constituyente, las leyes son elaboradas por el Parlamento por la Asamblea Legislativa, los Decretos Supremos son emitidos por el Presidente electo y tienen un mayor rango que una Resolución Ministerial. Cada Ministerio tiene a la vez posibilidad de hacer normas pequeñas para temas muy específicos. Por ejemplo para San Juan, el Ministerio de Medio Ambiente va a hacer seguramente una Resolución Ministerial para prohibir que se queme que se yo. Entonces son normas de cuarto rango la Resolución Ministerial, están por debajo de la Constitución, por debajo de las leyes estructurales orgánicas por debajo de los Decretos Supremos, son de cuarto nivel. Las resolución ministerial son resoluciones que toman los Ministros según su área no?, el Ministro de economía toma resoluciones en su área, el ministro de salud en su área, el ministro de trabajo en su área, el ministro de educación en su área, nove? Cada uno en su área, y hasta abajo de la sociedad, después más debajo de eso hasta la sociedad un pequeño grupo que tiene su reglamento, etcétera. Pero las resoluciones ministeriales son normas del estado, de un cuarto nivel diríamos.

¿Qué tiene que hacer una Resolución Ministerial para convertirse en una Ley?

Depende de la importancia del tema. Es decir, hay algunas resoluciones ministeriales que podrían convertirse en Ley. Por ejemplo anoche le escuchaba a la ministra de Desarrollo productivo y ha dicho una Resolución Ministerial que hicieron los ministros de Carlos Mesa el año 2005 por la que se autorizaba el ingreso de semillas transgénicas. Ahora no se ha vuelto una ley, pero se ha vuelto parte de una ley, la Ley Productiva. Hay un artículo dos artículos que tratan sobre las semillas transgénicas, las semillas genéticamente modificadas, en laboratorios se modifican las características genéticas de las semillas. Semillas generalmente



de plantas pero también se pueden hacer manipulación genética con animales para que sean más resistentes al frío, más resistentes a ciertas plagas, para que produzcan mayor cantidad en fin, para distintas cosas, se les injerta genes de otras plantas de otros animales y entonces se modifica su cadena genética y entonces se convierten semillas transgénicas.

Entonces fijate como una Resolución Ministerial se ha vuelto parte de una Ley pero no necesariamente una ley.

Pero ¿puede volverse una Ley?

Pero puede ser una ley claro que si

Ahora ¿cómo se opera? Hay que presentarlo a través de una comisión en el parlamento. Cuando se esté discutiendo el tema. Tu te refieres... ¿Ese es el tema específico, de los animales y las prácticas y maltrato?

Bueno si el tema es protección a los animales yo encontré que hay una Resolución Ministerial donde el Ministro de defensa Walker San Miguel aprobó ésta Resolución Ministerial, pero también hubo varios intentos de proyectos de Ley.

La Resolución Ministerial tiene una duración indefinida, no? Pero no tiene fuerza de Ley, no es lo mismo que una Ley. Está claro eso. Entonces...

Hubieron varios proyectos de Ley presentado desde 1999 por Felipe Saucedo, el segundo el 2004 por Hugo San Martín y el tercero el 2006 Jorge Silva.

En realidad la aprobación de una Ley depende de la fuerza política del apoyo político que tenga el parlamento. El MAS tiene 2/3 ahorita asambleístas que ni siquiera revisan simplemente levantan la mano y se acabó, si es que le interesara al MAS, el MAS lo puede aprobar. El MAS aprueba lo que le interesa. A mí me sorprende que el año 2006 Silva que es del MAS presentó esto y no lo aprobaron, no les debe interesar...por que si presenta U.N., nosotros tenemos tres diputados, a 160. Y convergencia tiene 30 diputados, igual no alcanza. Depende de la fuerza mayoritaria, en este caso del MAS. Si al MAS no le interesa, nunca se va a aprobar. Entonces algo ha pasado, no debe ser de interés del MAS este tema, entonces como no es de interés del MAS no se va aprobar nunca por mucho que



se presente un proyecto de ley, por mucho que llegue a la comisión, por mucho que se discuta y se debata y se corrija, no lo van a llevar a la plenaria para aprobarla. Porque el proyecto de ley entra por una puertita, que se llama comisión, hay distintas comisiones; comisión de niñez de derechos humanos, hay distintas comisiones, y una de las comisiones debe ser de Medio Ambiente y de protección de los animales, la fauna. Entonces por esa comisión ha entrado, han revisado aprobado, había que corregir cosas lo han devuelto y listo y ahí se durmió. Hay un montón de leyes durmiendo así, proyectos de ley.



ANEXO 5

ENTREVISTA

SUSANA CARPIO

(Directora de Animales S.O.S.)

Lunes, 25 de abril de 2011, 09:21:20 a.m.

¿Cómo empieza Animales S.O.S.?

Animales S.O.S. empieza el año 1995 consiguiendo la personería jurídica recién en 1996. Con Erica de la Galvez, Camilo Bocangel que era mi enamorado y ahora es mi esposo y yo. Nosotros teníamos la idea de ayudar a los animales que estaban podridos en las calles agonizando, eso es todo lo que queríamos porque no había quien lo haga, en ese entonces los alcohólicos los ahorcaban por 5, 2, 3 pesos. La gente decía por favor ahórquemelo a este perrito...los ahorcaban, entonces a nosotros nos daba pena eso y así hemos comenzado, hemos recogido una perra que se llamaba "Pelusa" de la calle que estaba preñada y ha parido 15 crías en mi casa y mi casa se ha vuelto albergue durante 9 años. Teníamos ahí entre 50 y 70 perros y gatos de manera muy incómoda, muy estrecha, hasta que hace unos tres años decidimos usar el dinerito recibido de algún regalo o alguna donación para instalar un albergue. Así hemos comenzado Animales SOS, con la idea de ayudar a animales agonizando nada más.

¿Quiénes son parte de Animales S.O.S.?

Animales S.O.S. está formado primero por voluntarios Activos y Pasivos los activos son los que ayudan a recoger animales, van por animales y los pasivos son los que dan un aporte de dinero. Esos son los que forman Animales S.O.S., fuera de esas personas está el staff que son veterinarios que trabajan en la Veterinaria pero que no tienen nada que ver con la organización por que la veterinaria de Animales S.O.S. lo que hace es recaudar fondos para que nosotros trabajemos en la calle. Pero como te digo no tiene nada que ver el staff es de la veterinaria con los voluntarios que hacen realidad el trabajo de Animales SOS.



¿La alcaldía, la prefectura y el estado participa en algún modo con Animales S.O.S.?

Absolutamente en nada nosotros no tenemos ninguna relación con la alcaldía. Nosotros hace años habíamos firmado un convenio para que no mueran los animales de mala manera por que los mataba en cámaras de gas, hemos mantenido el convenio durante 3 años pero lo hemos roto por que la alcaldía no ha cumplido con sus compromisos de hacer un programa de esterilización.

¿Qué otras organizaciones hay aparte de Animales S.O.S. a nivel departamental y nacional?

Deben haber unas 20 organizaciones payasas que no hacen absolutamente nada comparsas de carnaval parecen, dicen proteger a los animales y lo único que hacen es poner su nombre o sentar su trasero y escribir en Internet. Deben haber un montón, en La Paz la fundación "PROTEJA" que es la organización de los desfiles del perrito, del gatito, del monito. "SOPRAMA" que existen y no existen nunca ha hecho absolutamente nada es una tipa loca como una cabra, "SOPRAJAB" es una viejita que no hace absolutamente nada, ahora hay una tipa que saca sangre en Cochabamba que mata a los animales de hambre en lugares increíbles, no me acuerdo de otras más, pero son todas organizaciones fantasmas

¿Qué animales han protegido con mayor énfasis?

Nosotros absolutamente todos, no damos más énfasis ni al perro ni al gato nosotros los atendemos por igual sea vaca, chancho, oveja, venado, loro por eso nos llamamos Animales S.O.S.

¿Qué tipo de logística utilizan para el rescate animal?

Nosotros tenemos el apoyo de la Universidad Pública de El Alto, pasantes, tenemos voluntarios veterinarios, como te digo voluntarios su nombre lo dice veterinarios que nos ayudan y tenemos los chicos voluntarios comunes y corrientes que están haciendo sus primeros años en veterinaria o simplemente son voluntarios que nos ayudan a levantar palomitas animales chicos animales que alguien los ha recogido y los tienen en su casa, eso es todo, esa es la logística que utilizamos para acudir a los animales en las calles



¿Con qué tipo de infraestructura cuenta ahora Animales S.O.S.?

Nosotros tenemos una veterinaria y un albergue que está en Achachicala que lo hemos comprado en 35000 dólares y tenemos 2 movilidades, eso vendría a ser básicamente nuestro equipo para trabajar

¿Cómo se logra llegar a los voluntarios para coadyuvar en la protección animal?

La organización tiene 15 años trabajando, como salimos mucho en los medios de comunicación la gente nos conoce mucho nos llama ya sea por un atropellado o por un herido y a la vez que nos llama cuando vamos al lugar la gente nos dice “que lindo trabajo que hacen me gustaría ser voluntario” de ese modo es que llegan los voluntarios nosotros no llamamos voluntarios no buscamos voluntarios

¿Qué tipos de campañas realizan para la concienciación del maltrato animal?

Solamente usamos la televisión, en Bolivia o nivel local utilizamos la televisión ya sea La Paz Bolivia o a donde llegue el canal que vamos para informar sobre lo que es la crueldad, porque la crueldad es peligrosa, pero fuera de eso nosotros tenemos el Facebook que es una herramienta maravillosa mediante la cual nosotros difundimos todo lo que hacemos es importante que de alguna manera concienciar sobre el maltrato recibimos denuncias, les mostramos cual es el camino para resolver ciertas denuncias y básicamente eso

¿Cómo participa la sociedad paceña y como participa la sociedad alteña y cuál de las dos tiene un mejor comportamiento ante este problema?

Yo no veo la diferenciación entre ninguno de los dos, hay gente que tiene mucho dinero, es decir mucha cultura y es sumamente negligente y cruel con los animales y hay gente que no tienen o tienen muy poco dinero y tiene muy poca cultura en general y es gente que es muy compasiva con los animales. Entonces para mí no hay una diferenciación si tú ves el sector de El Alto, la población de El Alto donde hay una enorme cantidad de personas que son con menos recursos y menos formación educacional, pero eso no quiere decir que sean más crueles, lastimosamente el migrante campesino tiene una manera de ver muy diferente a



sus animales que la nuestra, el perro no es un animal muy valioso para el campesino si lo es su burro, si lo es su asno, su buey, su yunta. Entonces a ellos los cuidan mucho porque son parte de su vida y su trabajo, al perro no le tiran mucha bola, el perro es ocasional si le va a cuidar a las ovejas pero si se muere tiene otro perro o sea no tienen una estrecha relación de amor digamos no existe eso, entonces ese desprendimiento, esa poca relación que hay con los animales puede ocasionar digamos que sea diferente tal vez en algo lo que piensan en El Alto que lo que puedan pensar en la ciudad de La Paz

¿En cuál de los dos sectores se ve más lo que es el maltrato animal?

En ninguno de los dos se ve una diferencia. Es lo mismo.

¿Cuántos casos atienden por día?

Cinco. Mmmm dependiendo pueden haber diez o quince casos por día pero el promedio es de 5 casos

¿Qué casos son los que más atienden?

Negligencia. Gente que mantiene encadenado a un animal, gente que da muy poca comida a un animal gente que no ha llevado a un veterinario a un animal, sobre todo casos de negligencia. Muy pocos son los casos de crueldad intencional, donde la gente le tira gasolina a un perro y le prende fuego, lo tiene encerrado para que muera de hambre a propósito, lo abusa sexualmente. Esos casos son muy raros.

Tenemos una tasa muy alta de abandono de animales en las calles. Ignorancia y negligencia total en cuanto a animales de consumo (estoy hablando de vacas, gallinas, cerdos) los cuales no tienen las mínimas condiciones de bienestar animal. Pese a que la sociedad protectora, en el mundo entero, se ha preocupado del animal doméstico, el perro, el gato, hoy en día se ve la necesidad de acudir por estos animales (de consumo) que están viviendo un holocausto todos los días.

La crianza intensiva es de una crueldad extrema, el transporte de estos animales es una cosa terrible. Nadie sabe que cuando nos comemos una salchicha en San Juan estamos comiendo el sufrimiento de un cerdo que ha viajado apretado



durante mucho tiempo, que ha muerto de la peor manera, quemado vivo para ser escaldado y sacado de la piel.

¿Cuál es la filosofía que utilizan para la protección animal?

Todos los seres vivos son seres sintientes y con sentimientos, y que desde ese punto de vista merecen ser atendidos por nosotros y aliviados de su dolor. Esa es nuestra filosofía

¿Qué beneficios han logrado hasta ahora?

Yo creo que difundir eso, básicamente que la gente entienda que los animales son seres que sienten dolor, hambre y frío. Pero también que tienen sentimientos. Antes la gente no llamaba por un perro, no se preocupaba por un perro, le daba vergüenza afligirse por un ser vivo. Hoy en día gracias a Dios no.

¿Ha visto un amplio cambio de la sociedad desde los inicios de Animales S.O.S.?

Un avance enorme...enorme. A mí me sorprende y emociona, cuando yo llego a un caso y la gente no me conoce que alguien diga hay que llamar a Animales S.O.S., o sea somos muy conocidos en el ámbito del bienestar animal y eso para mí es importante porque eso quiere decir que hemos logrado un cambio nosotros como organización.



ANEXO 6

EL DIARIO, “Vendedores ambulantes disminuyen en feria alteña” Sector Social, 6 de junio de 2011, La Paz-Bolivia

El Diario / 6 de junio de 2011/ La Paz, Bolivia ⁴³

VENDEDORES AMBULANTES DISMINUYEN EN FERIA ALTEÑA

Fredy Chávez, jefe de Zoonosis, manifestó que en pasados días la venta de animales silvestres en el lugar disminuyó, pero se prevé que estén siendo comercializados en otros sectores.

Tras operativos realizados durante un mes en la feria 16 de Julio, los vendedores ambulantes de animales disminuyeron de manera notable debido a los constantes controles realizados por la Alcaldía, según informó Freddy Chávez, jefe de la Unidad de Zoonosis de la comuna alteña.

Explicó que si bien el erradicar a estas personas tomará su tiempo, el trabajo realizado hasta el momento viene mostrando sus resultados, por lo cual darán más énfasis a la campaña de concienciación continuando con los controles a los vendedores de las dos asociaciones establecidas en la feria de los jueves y domingos.

“Como municipio, hemos hecho la coordinación con varias organizaciones para el control de la tenencia y venta de animales y tenemos buenos resultados ya que nos hemos percatado que el número de ambulantes ha disminuido”, aseveró.

Señaló que hasta el momento se decomisaron algunos canes, pero por la carencia de una perrera municipal deben ser devueltos a sus propietarios, previa firma de un compromiso para que no vuelvan a infringir la normativa y mejoren el trato hacia estos seres.

MEJOR TRATO

Informó además que se logró concienciar a los afiliados de las asociaciones San Roque y San Martín quienes mejoraron el trato hacia los animales mientras están expuestos a la venta, es así que junto a los dirigentes, verifican en cada feria que

⁴³ EL DIARIO, junio, 2011



no haya hacinamiento, que estén bien atendidos en alimentación y protección del frío o calor.

Asimismo, los dirigentes obligaron a algunos de sus afiliados a cambiar de jaulas ya que las mismas se encontraban muy usadas perjudicando la salud y comodidad de los animales, además les advirtieron con quitarles los seres puestos a la venta si seguían con actitudes que contravienen a la normativa 164/2006 en la cual se establecen deberes del Gobierno Municipal en lo que refiere a la temática. El jefe de Zoonosis señaló que durante los últimos días no se advirtió la venta de animales silvestres, sin embargo se prevé que estén siendo vendidos en otras ferias por lo cual dijo que también se extenderán los operativos a diferentes centros comerciales de la urbe alteña.

Página 7 / Miriam Telma Jemio / 05 de junio 2011 / La Paz, Bolivia⁴⁴

MERCANCÍA

Las mascotas enfermas son abandonadas por los comerciantes que se dedican a la compra y venta de animales en la feria 16 de Julio de El Alto. Una historia de terribles abusos.

Dentro de una bolsa negra, Corina Castro encontró a una cachorra de dos meses. Estaba en la calzada de la esquina que une las avenidas Juan Pablo II y Chacaltaya de El Alto.

A su llamado, la tarde del domingo 24 de abril, un voluntario de la organización Animales SOS llegó al lugar para encontrar a la pequeña ch'api café jaspeado empapada en su diarrea. Quería incorporarse pero sólo lograba batir sus patas delanteras, recuerda Susana Carpio, directora de esa ONG. Tenía paralizada la parte posterior de su cuerpo por el moquillo (distemper canino) que la afectaba, enfermedad que ataca al sistema nervioso en su fase terminal. Ante la gravedad de su estado, optaron por "dormirla". Carpio presume que algún comerciante ilegal de perros la botó como "mercancía inservible" para que muriera atropellada. Es

⁴⁴ PÁGINA 7, junio, 2011



usual que dejen a los canes enfermos al concluir las dos ferias semanales de la 16 de Julio, dice la activista que recogió a muchos de ellos.

La esquina de la tortura

Todos los jueves y domingos, gran cantidad de personas pasa por la esquina de la avenida Juan Pablo II y la calle Fornier.

En su visita a la feria de la 16 de Julio, casi todos pasan indiferentes topando, pateando y hasta pisando los costales de plástico que siempre están en el piso, al lado de una venta de jugos de quinua. Aparentan ser saquillos con papa u otro producto. Sólo cuando se escucha ladrar o se ve el movimiento de las bolsas, las personas se percatan de que hay un ser vivo dentro: pequeños perros y gatos. Aunque para los asiduos a esa feria eso ya no les inmuta.

Unos pasos más allá, en plena esquina, tres o cuatro mujeres vigilan otros saquillos y bolsas que contienen animales. Es el punto de acopio al cual desde las seis de la mañana llegan una tras otra las personas dedicadas a hacer reproducir a estas mascotas. De allí, muchas son llevadas en los talegos y en cajas de cartón a diferentes puntos de la calle Fornier para la venta directa o para surtir de “mercancía” para las jaulas.

Para elegir a un cachorro, lo toman con una mano por detrás de su cuello, lo levantan y voltean con firmeza -como muñecos sin vida- para ver su sexo y estado. Luego los lanzan de nuevo a la bolsa. Y si ladran, los niños siempre están listos para golpearlos.

Estas personas ofertan a los perros desde los diez bolivianos hasta más de 800 dólares, dependiendo de la raza y tamaño, aunque Carpio asegura que hay ofertas menores a los diez bolivianos.

Los animalitos permanecen casi todo el día dentro de las bolsas o cajas, con un bocado del mismo plato de comida de los vendedores y sin beber agua. En tanto, a un lado de esquina Fornier y Valle, en medio de conejos y gallinas, se venden los perros y gatos. Las mascotas mestizas se ofrecen desde diez bolivianos, sin vacunas ni desparasitación y menos garantía, ya que son vendedores ambulantes. Aun así, es enorme la cantidad de compradores que existen. Incluso se venden



animales silvestres, como la paraba que tenía el pasado jueves un hombre dentro de su chamarra de cuero. Al otro costado de esa esquina, una veintena de personas de toda edad tiene en sus manos -sujetados por cadenas- a perros y gatos. Se presume que la mayoría de los canes adultos que expenden son robados. Son varias las ocasiones en los que sus dueños los reconocieron y denunciaron el hecho. Por eso, la abogada Carla Flores buscaba allí a su mascota extraviada en la Ceja en abril. Según relata, estuvo en el lugar desde las seis de la mañana y vio “el calvario que los perritos pasan en este comercio”. Pero su mayor angustia, al margen de que quienes la tienen no la mimen como en su casa, es que los comerciantes de canes la usen como reproductora de cachorros. Según Carpio, las hacen parir dos veces al año y durante los diez a 15 años de su existencia.

La Razón / Aline Quispe /La Paz, Bolivia⁴⁵

NINGUNA “U” TIENE AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR ANIMALES. Ordenanza.

La norma establece que las prácticas con ellos necesitan permiso edil.

Zoonosis advirtió ayer que ninguna universidad pública ni privada tiene autorización para realizar experimentos con animales, como establece la ordenanza 511 sobre la tenencia de cuadrúpedos.

“Ninguna universidad está autorizada para hacer experimentos con animales. Tampoco existe ninguna solicitud para realizar el trámite de autorización porque las universidades no hacen estas prácticas”, aseguró el jefe de la Unidad de Control Sanitario y Zoonosis de la comuna paceña, Gonzalo Uscamaita. Esa norma determina que las entidades donde se realizan experimentos con animales deben tener autorización del Centro Municipal de Zoonosis (Cemzoo) y estar bajo la asistencia de un veterinario. Este medio de comunicación publicó el viernes 27 una denuncia en sentido de que la docente de Técnicas Quirúrgicas de la Universidad Nuestra Señora de La Paz (UNSLP) dispuso que el sábado 28, a las 07.00 en Llojeta, se tome una prueba en la que se sacrificarían a perros. El Decano de la Facultad de Medicina de esa casa de estudios superiores, René

⁴⁵ LA RAZÓN, 2011



Sahonero, aseguró en esa publicación que desde hace más de un año “no se realizan prácticas quirúrgicas en animales vivos”. Ayer Susana Carpio, presidenta de Animales SOS, se presentó en el lugar indicado pero no encontró nada. Según su versión, esa práctica fue suspendida por una intervención municipal. “Como Zoonosis hemos realizado una inspección y hemos advertido al señor que no se puede realizar estas cirugías, si lo estuvieran haciendo o lo iban a hacer. Aunque él lo ha negado”, informó Uscamaita, al resaltar que ninguna universidad requirió permiso para realizar esas cirugías como establece la norma. “Otra denuncia que llegó es que hay un hombre que provee perros a la UNSLP. Vende entre 15 a 16 animales y no es la primera vez. Pedimos que se cumpla la norma”, destacó Carpio al denunciar que otras universidades también realizan esas prácticas. La ordenanza establece sanciones, en caso de incumplimiento, que van desde multas hasta la clausura del establecimiento.



“La grandeza de una nación y su progreso moral pueden ser juzgados por la forma en que ésta trata a sus animales.”

Gandhi